

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2018. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintidós de marzo de dos mil dieciocho, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevo Consejero Universitario. III.- De proceder, aprobación de las actas de las sesiones: Ordinarias de fecha 25 de enero, 22 de febrero y Extraordinaria de fecha 25 de enero del año 2018. IV.- Informe mensual de la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. V.- De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- De proceder, aprobación de la Revalidación de Estudios. VII.- De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VIII.- Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos y Jurídicos. IX.- De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. X.- De proceder, aprobación del cierre del programa de la Maestría en Administración de Negocios Internacionales (TLCNA), que presenta la Facultad de Contaduría y Administración. XI.- De proceder, aprobación de la reestructuración de la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, que presenta la Facultad de Filosofía. XII.- De proceder, aprobación de la creación de la Licenciatura en Humanidades y Producción de Imágenes, que presenta la Facultad de Filosofía. XIII.- De proceder, aprobación de la reestructuración del programa de Doctorado en Ciencias de la Computación, que presenta la Facultad de Informática. XIV.- De proceder, aprobación de la creación de la Licenciatura en Animación Digital y Medios Interactivos, que presenta la Facultad de Ingeniería. XV.- De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de febrero del año 2018. XVI.- De proceder, conformación de la Comisión Especial para la Elección de Directores de la Escuela de Bachilleres y las Facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro para el período 2018-2021. XVII.- Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XVIII.- Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios (maestros y alumnos): Mtro. Martín Vivanco Vargas, Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreyra, Dr. Arturo Castañeda Olalde, Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Dr. Manuel Toledano Ayala, Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Lic. Manuel Fernando Gamboa Márquez, C. Luis Ricardo Villalobos Hernández, Mtro. Alberto Reyes Galván, Dr. Eduardo Núñez Rojas. Intervención de: Ing. Rodrigo Pérez Cruz y de la Dra. Izarely Rosillo Pantoja.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Dra. Nuri Guadalupe Villaseñor Cuspintera, Secretaria General del Sindicato Único del Personal Académico de la UAQ; C. Ma. Antonieta Laura Leyva Saavedra, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ; Faustino Cortez Parga, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro. Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora; Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Maestro. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; Lic. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Maestro; C. Jesús Gudiño Ortiz, Consejero Alumno; C. David Gudiño Ortiz, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora Provisional; Dr. Germinal Jorge Cantó Alarcón, Consejero Maestro; C. Diana Victoria Pérez Soni, Consejera Alumna (*justifico su inasistencia a esta sesión*); C. Ana Patricia Jiménez Martínez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora Provisional; Dr. Juan José Lara Ovando, Consejero Maestro; C. Agustín Acosta Ugalde, Consejero Alumno; C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Arturo Castañeda Olalde, Director; Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Maestro; C. Manuel Prieto Vázquez Gómez, Consejero Alumno; C. Amaury Miranda García, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Mtro. Alberto Reyes Galván, Consejero Maestro; C. Williams Chavero Jiménez, Consejero Alumno. C. Luis Ricardo Villalobos Hernández, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Enfermería:** M. en C. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; Lic. en Enf. María Monserat Morales Piña, Consejera Maestra; C. Adriana Soto Arvizu, Consejera Alumna; C. Dulce Daniela Pacheco Cerritos, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Dr. Edgar Israel Belmont Cortés, Consejero Maestro; C. Aislinn Desiree Antonio Hernández, Consejera Alumna; C. Edgar cruz Delgado, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director; Mtra. Gabriela Xicotencatl Ramírez, Consejera Maestra; C. Alejandra Yohana Vergara Ávalos, Consejera Alumna; C. José Francisco Vázquez González, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director Provisional; Mtro. Ángel Balderas Puga, Consejero Maestro; C. David Alejandro Elvira Ortiz, Consejero Alumno; C. Carlos Alberto Toribio Negrete, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora Provisional; Mtro. Francisco de Jesús Ángeles Cerón, Consejero Maestro; C. Andrea

Margarita Mancillas Rodríguez, Consejera Alumna; C. Rodrigo Hinojosa Camargo, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora Provisional; Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreyra, Consejero Maestro; C. Héctor Rojas Córdova, Consejero Alumno, C. Eduardo Hoyos Méndez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología:** Lic. Manuel Fernando Gamboa Márquez, Director; Dra. Ma. Guadalupe Reyes Olvera, Consejera Maestra; C. Selye Fernanda Ramírez Hernández, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Dra. María Alejandra Rojas Molina, Consejera Maestra; C. Carlos Iván Pérez López, Consejero Alumno; C. Jorge Arturo Guerrero Bautista, Consejero Alumno y el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

 - - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Hoy jueves veintidós de marzo de este año damos inicio a esta sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria legalmente emitida. Como primer punto del orden del día es el pase de lista y declaración del quórum, les comento que este fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico que existe quórum legal para desarrollar esta sesión". *(Tenemos la asistencia de 51 Consejeros Universitarios)*.-----

 - - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "En el segundo punto del orden del día es la Toma de Protesta al nuevo Consejero Universitario. Por la Facultad de Química el C. Carlos Iván Pérez López, pido se pongan de pie a efecto de que la Presidenta de este Consejo tome la protesta correspondiente, de igual manera invito a los demás miembros a ponerse de pie".-----

- - - Enseguida la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muchas gracias: ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, QUE LE HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER SU AUTONOMÍA UNIVERSITARIA ?".-----

- - - A lo anterior responde el C. Carlos Iván: "SÍ PROTESTO".-----

- - - Toma nuevamente la palabra la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE. Muchas Felicidades". *(Aplausos)*.-----

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "En el siguiente punto es poner a su consideración la aprobación de las actas de las sesiones: Ordinarias de fecha 25 de enero y 22 de febrero y Extraordinaria de fecha 25 de enero del año 2018, por lo que les pregunto, ¿alguien tiene algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Al no existir ningún cuestionamiento les piden manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Le informo Presidenta que las actas de Consejo Universitario de las sesiones: ordinaria y extraordinaria de fecha 25 de enero y ordinaria del 22 de febrero todas del 2018, han sido aprobadas por unanimidad de votos".-----

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "El cuarto punto del orden del día es el informe mensual de la Presidenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo que cedo el uso de la voz. Adelante Doctora".-----

- - - Acto seguido hace uso de la voz la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Muchísimas gracias, buenos días a todos. Vamos a presentar el informe de actividades de este mes de entre febrero y marzo, un mes muy activo tenemos muchísimas actividades que presentar así que voy a ir un poquito rápido en términos de poderlas mencionar todas. El 21 de febrero se firmó un convenio de colaboración con la PGR a fin de que estudiantes de Derecho, de Comunicación y Periodismo puedan realizar Prácticas Profesionales, Servicio Social y diversas actividades académicas, igualmente para algunas otras Facultades para que les sea de interés esta colaboración. El día 24 de febrero estuvimos de gira por la Sierra Gorda, fuimos al Campus Concá a entregar un andador que se pudo gestionar con el programa tres por uno migrantes, así como la reinauguración de la cancha de usos múltiples; posteriormente en el Campus Jalpan se inauguró el mural que ustedes están viendo en pantalla, es un mural realizado con materiales naturales; y ahí mismo tuvimos una sesión de trabajo corta con los coordinadores de preparatoria de Campus Jalpan, con la directora de preparatorias de nuestra Universidad, y se acordó que abre a partir del mes de agosto la preparatoria escolarizada, entonces ya tendríamos para este mismo año como lo comentamos; y además trabajamos en Landa de Matamoros también, en donde hay intención importante por parte de municipio de que la universidad tenga presencia en este municipio. El día 25 de febrero se llevó a cabo la séptima carrera "soy universitario por siempre" con una excelente participación, más de mil corredores en las diferentes categorías así que muchísimas felicidades al Patronato por esta carrera que fue realmente todo un éxito, y bueno el próximo año será justamente el domingo 24 de febrero que podamos tener esta carrera, que es justamente el día que celebramos la Autonomía Universitaria,

sí que será una carrera conmemorativa especial. El día 27 de febrero se llevó a cabo el acuerdo entre nuestra Universidad y el INE para realizar los debates, en estos próximos procesos electorales, en esta Universidad tendremos la oportunidad de contar con diversos debates tanto de diputados como de senadores en diferentes campus, de tal suerte que bueno que estaremos con una gran actividad a partir de que inicien las campañas. Ese mismo día tuvimos la firma de colaboración entre nuestra Universidad, la Licenciatura en Nutrición de Ciencias Naturales con el ISSSTE para los campos clínicos de nuestros estudiantes de Nutrición en dicha institución de salud. El 28 de febrero sesionó en nuestra Universidad el Observatorio Ciudadano de Seguridad a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en donde se aprobó el plan anual de actividades para este organismo. El primero de marzo estuvimos en el Campus Cadereyta en donde se inauguró el estacionamiento que la Presidencia Municipal apoyó en este espacio, en este Campus. El 2 de marzo firmamos en Campus Amealco el Convenio de becas entre el Municipio de Amealco y nuestra Universidad para el apoyo de 546 becas por parte tanto del Municipio como de la Universidad en partes iguales, entonces en este sentido los diferentes municipios nos han estado apoyando, han recibido de muy buena forma esta solicitud de nuestra parte en términos del apoyo para nuestros estudiantes en general. El día 02 de marzo también, firmamos un convenio con el municipio de Marqués, en la Facultad de Contaduría y Administración en términos de ofrecer por nuestra parte un diplomado para servidores públicos, entonces igualmente es otra de las actividades de vinculación importantes por parte de nuestra Universidad. El día sábado 03 de marzo inició la campaña "Cuidando corazones" de la Facultad de Enfermería, de estudiantes de la Facultad de Enfermería una campaña muy importante para la atención nutricional, médica, psicológica, recreativa y de socialización para adultos mayores, esta campaña duro 3 sábados y bueno fue realmente todo un éxito, un muy buen trabajo por parte de nuestros estudiantes de la Facultad de Enfermería. Quiero felicitar de forma muy especial al Doctor Manuel Toledano, quien fue reconocido por el Instituto de Ingenieros en Eléctrica y en Electrónica como senior member por su trayectoria, por su labor científica profesional y su liderazgo en el área, muchísimas felicidades Doctor. El 04 y 05 de marzo se llevaron a cabo las brigadas de salud por parte de la Federación de Estudiantes, ya es una tradición, ya es una actividad común por parte de nuestros estudiantes universitarios que lleven brigadas de salud multidisciplinarias a diferentes comunidades, en este caso la brigada fue en San Joaquín, y se atendieron a 120 personas, se vacunaron también animales, se dio atención a diferentes formas, también a animales de granja, animales domésticos, y también se dieron servicio sobre horticultura para huertos familiares a 20 hogares. El día 07 de marzo tuvimos aquí en este recinto a la periodista y activista Lydia Cacho, quién ofreció la conferencia la "Narrativa de las mujeres: un proyecto de paz", con una muy buena convocatoria por parte de todos los universitarios. El día 09 de marzo el grupo Género UAQ, presentó "Voces y ecos de las mujeres universitarias", un libro que incluye los testimonios de mujeres universitarias estudiantes, profesoras y administrativas, con respecto a su visión sobre la violencia de género en sus diferentes unidades académicas, muy interesante; los Directores de las Facultades, los Secretarios tienen un ejemplar para ser revisado, y cualquiera de ustedes que tengan la inquietud de conocer estos testimonios, que son muy importantes para conocer el pulso de nuestra comunidad con respecto a la violencia de género puede acercarse y con todo gusto les proporcionamos un ejemplar. El día sábado 10 de marzo arrancó el evento de talentos, Jóvenes en el área de Física promovida por la Facultad de Ingeniería, participaron alumnos de 26 de Secundarias tanto pública como privadas, un evento muy interesante, una excelente convocatoria de chicos interesados particularmente en la área de física, y bueno una excelente forma también de que la Universidad incida sobre nuestros jóvenes, no solamente sobre nuestros jóvenes de bachillerato sino sobre nuestros jóvenes de secundaria y los acerque a las ciencias, y les permita también manifestar su vocación hacia el área en este caso de física; y bueno de este concurso saldrán aquellos jóvenes que compitan también a nivel nacional. En San Juan del Río, el día 11 de marzo se llevó a cabo la decimoquinta carrera universitaria para el Campus San Juan; igualmente con una muy buena convocatoria, entonces igualmente felicidades al campus San Juan del Río por esta iniciativa que va a favor de la salud de todos los universitarios. Y ese mismo día se celebró en Amealco, en San Miguel Tlaxcaltepec la quinta feria del maíz, la riqueza cultural de San Miguel Tlaxcaltepec; igualmente en donde la Universidad Autónoma de Querétaro ha participado ya en diferentes ediciones, y bueno pues muchísimas felicidades a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Amealco. Nuestra escolta de la Escuela de Bachilleres estaba participando en el concurso nacional de escoltas, y bueno con mucho gusto les participó que ganamos el segundo lugar, solamente por debajo del estado anfitrión, entonces pues muchísimas felicidades a la Escuela de Bachilleres por esta iniciativa, y a nuestros estudiantes desde luego por el esfuerzo, la disciplina y el compromiso para participar en este concurso. El día 14 de marzo tuvimos aquí en este recinto el foro por la "Reforma Laboral para todos", desarrollo de las empresas, bienestar para las y los trabajadores, en donde observó una muy buena convocatoria para tres paneles y para la conferencia inaugural. El 15 de marzo la Facultad de Informática llevó a cabo un evento que tuvo igualmente muy buena convocatoria, que se denominó "WomenIT" en donde se trató del papel de la mujer en las áreas de las tecnologías, de las de matemáticas y de las ingenierías, es el tema en particular, aunque se trataron igualmente otros temas, conferencias importantes de motivación para las mujeres, y pues igualmente una felicitación a la Facultad de Informática quién organizó este evento y que esperamos que no sea el único, que sea el primero de muchos eventos de este tipo. El día 15 de marzo nuestra Universidad firmó con SEMARNAT el convenio para la gestión en materia ambiental, que está vinculado al Convenio de Minamata y que tiene como objetivo la disminución de lámparas de mercurio, pero también acciones que tengan que ver con mejorar

nuestro entorno y la salud ambiental con respecto a la utilización del mercurio, a la explotación del mercurio que es uno de los metales contaminantes más peligrosos, y que bueno lamentablemente nuestras prácticas para la explotación de mercurio en la Sierra Gorda en Pinal de Amoles y Peñamiller conllevan a una gran cantidad de problemas de salud muy graves, entonces tanto la Facultad de Derecho como la Facultad de Química han estado preocupados por este tema, y a través de la Doctora Izarely Rosillo de la Facultad Derecho firmamos este Convenio muy importante con SEMARNAT para seguir actuando en términos del aprovechamiento de este recurso natural de forma responsable. El día 16 de marzo, firmamos IEEQ un convenio de colaboración para la organización y partición de seminarios, conferencias, foros, etc. cualquier actividad académica que tenga que ver con la educación para la ciudadanía. El "Mercadito Universitario" celebró su IV aniversario el sábado 17 de marzo, igualmente muchísimas felicidades ya se tiene la participación de muchos productores, y bueno es básicamente este espacio para poder tener el contacto directo con el productor sin la triangulación y que sea realmente un beneficio directo. El día 18 de marzo firmamos con el Diputado Magaña de Tequisquiapan, un acuerdo de colaboración para que se beque a estudiantes de la carrera de Diseño Industrial que se abrirá próximamente en nuestro campus Tequisquiapan, igualmente muchas felicidades por este acercamiento, y muchísimas gracias igualmente a quienes nos apoyan para que nuestros estudiantes cuenten con becas y que nadie se quede sin estudiar por una cuestión económica. Muchísimas felicidades a la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, quien refrenda por segunda ocasión su nivel de competencia internacional ante el PNPC, nuestro programa de competencia internacional un programa pues ya de mucha historia, y bueno pues muchísimas felicidades a la Facultad de Química por este logro. Se inauguraron en la sala de arte Bernardo Quintana diferentes exposiciones, los artistas Mónica Garrido y Carlos Herrera expusieron el 3 herrera, las exposiciones placer y dolor, el experimento número 34 de Víctor Pérez Rul, y estas exposiciones estarán abiertas hasta el día 21 de abril para que aprovechemos estos días próximos de vacaciones y podamos visitar estas exposiciones. También está semana, 20 de marzo la Facultad de Bellas Artes inauguró su segundo congreso nacional y ahora internacional de teatro, con la presencia de Chile y de Brasil, en dónde estarán participando estudiantes de diferentes estados de la república de Guanajuato y Aguascalientes, y desde luego de nuestra Universidad Autónoma de Querétaro, pues un evento muy importante para el área de teatro que está todavía en curso y que termina el día de hoy 22 de marzo, con una obra de teatro en el Esperanza Cabrera a las 8 de la noche según tengo entendido, así que bueno están todos invitados igualmente, muchísimas gracias y muchísimas felicidades y la Facultad de Bellas Artes. Tuvimos la oportunidad de visitar la Casa de la Cultura Jurídica este 20 de marzo, y bueno junto con la Facultad de Derecho reafirmamos nuestro convenio de colaboración, en donde igualmente el servicio social, prácticas profesionales, actividades académicas se llevan a cabo con la Casa de la Cultura Jurídica, y que esperamos que muchas otras Facultades lo puedan hacer, porque hay mucho campo práctico para Ciencias Políticas, para Psicología, para muchísimas áreas de nuestra Universidad, entonces igualmente que aprovechemos igualmente el acervo impresionante, más de 30 mil volúmenes y documentos importantísimos históricos de nuestro Estado, entonces para que puedan aprovechar este acervo y esta información. El día de ayer firmamos con el municipio de Colón un convenio de colaboración para becar a 347 estudiantes originarios de dicho Municipio, en becas uno a uno, igualmente con nuestra Universidad; y también inauguramos, la construcción de la cancha de fútbol 7, entonces bueno pues igualmente cómo les comento, los municipios han recibido con muy buena forma nuestra solicitud de apoyo y todos los Municipios a quienes nos hemos acercado han optado por apoyarnos con las becas en este esquema uno a uno. Firmamos con el Municipio de Pinal de Amoles el convenio para apoyo de becas, para la inscripción de 66 estudiantes, que actualmente estudian en nuestra Universidad, entonces igualmente el acercamiento con la Presidenta Municipal ha sido excelente, igualmente muchísimas gracias por este acercamiento tan importante. El día de ayer la Clínica de Santa Rosa Jáuregui cumplió 21 años de trabajo muy fuerte, de compromiso y están remodelando, reasignando, readecuando espacios de forma muy importante, redificando la clínica ya con un nuevo espacio que está a punto de ser terminado e inaugurado qué consistirá en la nueva sala de urgencias, y con la posibilidad de irnos a una segunda etapa para contar ya con camas hospitalarias y con quirófano, entonces próximamente tendremos esta unidad médica hospitalaria en Santa Rosa, que además atiende a más de 60 comunidades, entonces la labor es muy importante, igualmente una labor multidisciplinaria, y por ello igualmente muchas felicidades a la Facultad de Medicina por todo el esfuerzo, al Dr. Javier Ávila que igualmente ha impulsado fuertemente estas acciones en las clínicas universitarias. Para cerrar con broche de oro prácticamente ayer en la noche tuvimos la oportunidad de estar presentes en el Requiem de Mozart, en una presentación excelente, de verdad magistral por parte de nuestros alumnos de la Licenciatura en Música de la Facultad de Bellas Artes, el coro y la camerata de la Facultad de Bellas Artes con profesores y estudiantes, una gran felicitación para la Facultad, Dr. Eduardo Núñez de verdad un gran esfuerzo que queremos que sea visible para todos los universitarios, muchísimas felicidades. Quiero felicitar a la Facultad de Enfermería que ya ha sido acreditada por COMACE, nada más que no hemos tenido oportunidad decírselos, pero muchas felicidades a la Directora y a toda la Facultad que ya cuentan con su acreditación, muchas felicidades. Finalmente decirles que llegaron los resultados del ranking del Universal, en este caso nuestra Universidad quedó en el lugar número 11, es muy buen ejercicio, es una muy buena oportunidad para medirnos frente a pares para ser evaluados, y bueno con ello cada una de las Facultades conozca los resultados; en general mencionar que estuvimos un poquito a la baja, pero en realidad esto nos sirve para retroalimentarnos y para

seguir adelante, como sabemos el ranking evalúa diferentes aspectos de las diferentes Universidad que participan, y bueno todo ello siempre nos va a servir para mejorar, así que bueno igualmente seguimos dentro de los mejores lugares como Universidad y sobre todo siendo una Universidad pública del tamaño que tenemos que competimos con las grandes Universidades de nuestro país. Bueno por mi parte es todo, muchísimas gracias".-----

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias Doctora El siguiente punto del orden del día es someter para su la aprobación los "Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación". Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado, así como por los Consejos Académicos, así mismo fueron revisados por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue dejada en cada uno sus lugares para su verificación. Por lo que les pregunto: ¿existe alguna intervención al respecto?"-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"** a los que se alude en la pantalla".-----

 - - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor del C. Eduardo Alejandro Rico Banderas.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Luis Octavio Vado Grajales.-----

 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTE CONTEMPORÁNEO Y CULTURA VISUAL, acuerdo a favor del C. Hiram Herrera Godínez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA, acuerdo a favor de la C. Brenda Morales Vélez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Rebeca Jaime Rincón, Ana Jennifer Luna Ramos Rico, Erick Novoa Patiño y Mónica Urbina Pozas.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor del C. Roberto Villalvazo Torres.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdo a favor de la C. Ruth Herandy Sánchez Ramírez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, acuerdo a favor de la C. Olga Redondo García.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (GEOTECNIA), acuerdo a favor de la C. Laura Yessenia Cabello Suárez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdo a favor del C. Marco Antonio González Cruz.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS, acuerdo a favor de la C. Daniela Hernández Jaramillo.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Erika Briseño Álvarez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS SOBRE EL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Jorge Ricardo Erreguín Andrade y José Carmen Martínez Ledesma.-----

 - - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DISEÑO WEB, acuerdo a favor de la C. Rocío Alejandra Zavala Anguiano.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL, acuerdo a favor de la C. Bertha Patricia Loria Zárate.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor de la C. Cynthia Paloma Pineda Zepeda.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA, acuerdos a favor de los C. María Cruz Ríos Luna y Mauricio Martínez Olvera.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL, acuerdo a favor del C. José Tomás Hernández Cortés.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA, acuerdos a favor de las C. María Edaena Barajas Rivera, Alejandra Gutiérrez Cobián e Iris Stephanie Santana Macías.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, acuerdos a favor de los CC. Silvia Magdalena Barrios Lugo y Juan Manuel Cacho Gutiérrez, Brenda Guadalupe Castillo Trejo.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdos a favor de los CC. Tania Montserrat Alvarado Torres, Eréndira De La Luz Fraga Sosa, Alejandra Berenice García Barrera, Fátima Nataly Gouveia Da Silva, Ilse Adriana Guzmán Malagón, Eloisa Ortiz Coronel, Jhonatan Salinas Ortiz y Hendry Alexis Velasco Mercado.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTEGRADA, acuerdo a favor del C. Sócrates Luis Rancaño Chávez.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO

QUIRÚRGICAS, acuerdos a favor de los CC. Sergio Iván Álvarez Ojeda, José Raúl Monzón Lores y Ruth Areli Romero Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdos a favor de las CC. Verónica Aldaz Medina, Selma Adriana Pérez Campos y Zaira Yamile Ramos Vázquez.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Hugo Aguado Fernández, Cristel Jaqueline Castillo Jaime, Karla Jannet Guzmán Pulido, Alicia Zulema Herrera Melo, Dirceu Guimaray Juárez Valderrabano, Francisco López Gijón, Marena Elizabeth Núñez Cárdenas, Matilde Rangel Luna y Oscar Raymundo Rodríguez Ibarra.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN ACTUACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Aldana Plaza Stefany Edurne, Gloria Cristina García Martínez, Ma. Del Lucero Sinecio Martínez y Rodrigo José Torres Cervera.-----

-- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN CANTO, acuerdo a favor de la C. María Guadalupe Arce García.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Diana Paulina Cañada Arias, Karen Cazares López, Alicia González Martínez, Diego Martínez Pérez, Irving Alberto Monroy Álvarez, Judith Niño Rubio, Marco Antonio Pandal Caballero y Montserrat Yrina Reséndiz Jurado.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Vanessa Carmona Orozco, Ariann Granados Rico, José Hernández García, Mónica Graciela Martínez Vallejo, Cesar Molina Aldape, Adriana Stehle Jiménez y Fabiola Trejo Aldrete.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES, acuerdos a favor de los CC. Isabel Du-Pond Piñuela, Noel Serrano Aguirre y Hilda Ofelia Serrano Juárez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdo a favor de la C. María Guadalupe Gallegos Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de las CC. Diana Aimee López Bocanegra y María Lili Noguerras Escoto.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Mauricio Núñez Trejo.-----

- - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor de la C. Cecilia Robles Plaza.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor de la C. Mayra Margarita Torres León.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Jaime Mauricio Aguilar Cruz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. José María Almaraz Sánchez, Dafne Cristina Amador Castro, Krystel Brand Figueroa, Juan Carlos Camacho Bucio, Laura Angélica Estrella Domínguez, Mauricio Gómez Espíndola, Nora Lilia Hernández Santos, Dulce López De Los Santos, Silvia Alejandra Marín López, José Emilio Martínez Cardador, Diego Eduardo Martínez Mondragón, José Salvador Maya Olvera, Diana Cristina Miranda Rocha, Juan Carlos Pereida Aguilar y Daniela María Zúñiga Carlier.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Areli Báez Meza, Iván Corona Guerrero, Citlalli Limpens Gutiérrez, Daniel Alejandro Morales Vázquez y María José Vázquez Moreno.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Andrea Berenice García Mata, Jorge Arturo Ortiz García y Juan Jairo Sánchez Rodríguez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HORTICULTURA AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Ana Leticia Guerrero Mendoza.-----

- - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Paola Lisette Hernández Rubio.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Daniel Cancino Herrera y Cristofer Merlos Montes.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Diana Elizabeth Gutiérrez López y David Alejandro Rodríguez Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES,

acuerdos a favor de los CC. Juan Manuel Mondragón Mejía y Kiara Galilea Santoyo Aboytes.----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Paola Paz Hernández.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DESARROLLO LOCAL, acuerdo a favor del C. Bryan Eduardo Rodríguez Ramírez.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de ACTUARIO, acuerdo a favor de la C. Cinthia Pamela Rodríguez Estrada.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Isabel Berenice Alonso Aguilar, Cristina Ávila Gallegos, Cindy Mariela García Zavala, Rogelio Gómez Martínez, Reyna González Cortes, Heber Jamin González Vázquez, Víctor Jiménez Dorantes, Karen Jiménez García, Katia Rosalba Jiménez López, Moisés Ledesma Álvarez, Ma. Carmen López Barajas, Eduardo López Crespo, Alicia Guadalupe Lugo Rubio, Ana Karen Martínez Becerra, Eduardo Moisés Martínez Reséndiz, Francisco De Jesús Martínez Vázquez, Ana Karen Mendoza Monterrubio, Arantza Montes Vizcaya, Karen Abigail Nieves Lozano, Ana Paola Olvera Morales, Erik Pacheco Martínez, Karla Victoria Pérez Ramírez, Diana Itzel Ramírez Bautista, Nayeli Reséndiz Reséndiz, Brenda Reyes Alonso, Martín Manuel Rico Hernández, Salomón Rodríguez González, María Isidra Rojo González, Mariana Salamanca Becerril, Cecilia Soto Pacheco, Israel Torres Martínez, Miriam Karina Uribe Salinas, Ma. Jovita Valeriano Ramírez, Leonardo Daniel Vargas Vega, Juana Lucía Vázquez Palacios, Aranzazu Elizabeth Zapata Fernández y Karla Patricia Zúñiga García.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Nayeli Aguiñaga Pérez, Mayra Anelle Ángeles Uribe, Armando Armendáriz Romero, Rodrigo Arroyo Marínez, Brenda Fabiola Ayala Mauricio, Diana Laura Barrón Sánchez, María Guadalupe Benítez Velázquez, Mayra Abigail Bravo Hernández, Fernando Cedillo Anaya, Liliana Montserrat Díaz Pérez, Vanessa Elizondo Edna, Alma Rosa Esquivel Uribe, María Isabel Flores Díaz, Ana Cristina Fonseca Martínez, Génesis Teresa García Guzmán, Mariana Guadalupe García Iñiguez, Esqueda Julieta González Jáuregui, Ramiro Misael Garibaldi Martínez, Yonathan Saet Gómez Infante, Diana Gabriela Granados Pérez, Adriana Gutiérrez Pérez, Gema Victoria Hernández Vega, Claudia Lucía Landeros Cisneros, Giancarlo López Guadarrama, Brenda Martínez Hernández, María Alicia Martínez Olvera, Yaritzi Viridiana Medina Hernández, Mitzi Maricell Morales Hernández, Izamar Moran Martínez, Jorge Alejandro Nieto Arellano, Víctor Manuel Olvera Castillo, María José Olvera Sánchez, Aldo Adrián Oropeza Sánchez, Miguel Ángel Reséndiz Álvarez, Araceli Reséndiz Lázaro, Carolina Reséndiz Morales, Ma. Teresa Reyes García, Diego Armando Rodríguez González, Mariana Alejandra Treviño Carmona, Manuel Velázquez Oviedo y Yuliana Zea Rivera.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Jorge Iván López Vega, Rocío Pasos Acuña y María Del Carmen Rojo López.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdo a favor del C. Rodrigo Ocaña Muñoz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de los CC. Verónica Andrea Alva Martínez y María Luz Martínez Nava.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Tomás Eduardo Aguirre Sánchez, Gabriela Ángeles Moreno, Verónica Arriaga Vallejo, Daniela Barrera Camacho, Alexia Viridiana Díaz Flores, Yael Jiménez González, Diana Paola López González, Ariadna Atenea Maya Contreras, Mariana Montañón Olvera, Chantel Rocksán Olivares Ruiz, Omar Alan Olvera Guzmán, Juan German Ramírez Montiel, Diana Laura Ramírez Ramírez, Alexis Ezequiel Real Guerra, Wendy Joanna Rendón Palomino, María De Los Ángeles Robles Robles, Alejandra Rodríguez Zarate, Xóchilt Sandoval Ramírez y Mariana Torres Velázquez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de los CC. Jessica Ávila Oropeza, Miguel De León Martínez, Miranda Jennifer García Del Valle, Sergio Salvador Mejía Cadena, María Vanesa Palma Bautista, Sebastián Salazar Maya y Laura Alin Valdez Sánchez.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdo a favor del C. Ricardo Del Río Ugalde.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Juan Flores Vega, Hilario María Padilla y Lucero Itzel Oviedo Rueda.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Eréndira Aguirre Venegas, Luis Rodrigo Álvarez Díaz, Karen Ivette Ávila Herrera, Jaime Carbajal Martínez, Saray Carbajal Mendoza, Arline Eunice Domínguez Guerrero, Jorge Luis Doroteo Aboytes, Rubí Estrella González, Azucena García Arriola, Adriana García Mendoza, Diana Ivette García Ramírez, Jesús Manuel Jiménez Bustillos, José Antonio Licea Martínez, Arturo Tadeo Lugo Dávila, Brenda Griselda Maldonado López, María Cristina Martínez Arriaga, Carmen Remigio Martínez Mandujano, Carlos Manuel Martínez Mondragón, Jessica Meza

Blocker, María José Molina Medina, Ileana Saihan Mujica Vargas, Luis Alfonso Muñoz Quintanar, Karina Anayansi Olivares García, Christopher Olvera Hernández, Saraí Betsabe Pérez Camero, Graciela Pérez Ferrusca, Edith Puebla Lira, Diego Alberto Ramírez Castellanos, Elvia Rangel González, Betsy Rangel Méndez, Cristina Carolina Rea Olguín, Elida Marcela Ríos Ramos, Andrea Marilú Rojano Sánchez, Diana Alhely Terrazas Martínez, María Alma Delia Ugalde Ledezma, Verónica Valdez Martínez, Aranzasu De María Vega Díaz, Sara Vega Zamudio, Emanuel Verdejo García, Mayra Guadalupe Vilchis Cortés y Vanessa Zúñiga Tovar.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de ENFERMERO(A), acuerdo a favor de la C. Sandra Sánchez Muñoz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Juan Alberto Reséndiz Caballero y Francisco Javier Jiménez Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Nallely Guadalupe García Hernández, María Yitzel Pérez López, María Jovana Trejo Zamudio, Arnulfo Ramírez Labra, Jesús Alejandro Ruiz González, María De Jesús Ríos Muñoz, Karen Medina Márquez, Brenda García Martínez, Mariela Díaz Covarrubias, Karina Pérez Fonseca, Adán Guadarrama Bocanegra, Daniel Antonio Cruz León, Mónica Chávez Camacho, Yesenia González Hernández y María Guadalupe Martínez Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA MODALIDAD A DISTANCIA, acuerdo a favor de la C. Dalila Dorado Zamorano.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdo a favor de la C. Karla Guadalupe Vega Hernández.-----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Tania Gabriela Colín Macías.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdos a favor de las CC. Génesis Madrigal Sánchez, Iliana Mariam Morales Rodríguez De La Gala y Brenda Guadalupe Terán Silva.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN, acuerdo a favor de la C. Silvia Ríos Otero.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdos a favor de las CC. Maribel Alicia Mondragón Hernández, Yunnuen Olivia Palacios Poblano y Diana Velázquez Rodríguez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, acuerdo a favor de la C. Diana Rebeca Vázquez Martínez.-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Jhoan Alejandro Ángeles Vega, Fausto Alan Cumplido Fuentes, Uriel Guzmán Sánchez, Noé Hernández Vilchis, Priscila Peralta Martínez, José Pablo Pérez Ramírez y Abraham Salazar Cruz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Araceli Olvera Núñez, Jesús Suárez Cuevas, Luis Amado Vargas Vargas y Guadalupe Vásquez Morales.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Francisco Gabriel López Reyes e Ignacio Tovar Zamora.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdos a favor de los CC. José Roberto Anaya Jáuregui, Juan Roberto Correa León, Héctor Hernández Santiago y Santiago De Jesús Nava Esquivel.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN L. T. EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. José Alejandro Solorio Cervantes y Jesús Romualdo Tenorio Moreno.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL SISTEMAS INDUSTRIALES, acuerdo a favor de la C. Andrea Ortega Carbajal.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdo a favor del C. Adrián Alejandro Cárdenas Jiménez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. José Andrés Camacho Moya, Dionio Jhonnatan Juárez Escobedo, Marily Nava Rodríguez, Jairo Pérez López, Alfredo Reséndiz Trejo y Linette Kassandra Tovar Sánchez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor del C. Gabriel Ruiz Ortega.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Paulo Cesar Domínguez García, Juan Pablo Gutiérrez Mendoza, Mariana

Quijano García, Alicia Arreola Soto y Montserrat Velázquez Villa.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS,
 acuerdos a favor de las CC. Verónica Nieves Cruz y Guadalupe Yáñez Barrón.-----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCÉS
 L-T LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Clara Lina Bahena Sánchez.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS
 L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Ricardo Escamilla Aguilar y
 Zabdiel Hernández Obregón.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL
 L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Lidia Herrera Peñaloza.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCÉS
 L-T LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Aurora Del Carmen Lara Rojas.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL
 L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Jacqueline Martínez García.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LÍNEA
 TERMINAL EN LITERATURA COMPARADA, acuerdos a favor de las CC. Alina Monserrat Pérez
 Luna y Susana Fabiola Tovar Chávez.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LÍNEA
 TERMINAL EN ESCRITURA CREATIVA, acuerdo a favor de la C. Lucia Rabago Canela.-----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor
 de los CC. Carlos Alejandro Anaya Ramírez y César Lugo Mariles.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdo a favor de la C. Mariana
 Sarahi Moreno Juárez.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS
 DENTAL, acuerdos a favor de los CC. Carla Isabel Becerra Ayala, Susana Mejorada Sánchez,
 Andrea Isamar Morales Almaraz, Samantha Angélica Noyola Hernández, Ana Julia Pichardo
 Corona, Marisol Piña Núñez, Enrique Ponce Gutiérrez y Claudia Elisa Zubieta López.-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA,
 acuerdos a favor de las CC. Juana Valeria González Rodríguez, Alina Juárez Reyes, Martha Silvia
 Loreda Olvera, Karina Lizeth Molina Peñaloza, Patricia Alejandra Ros Gómez y María Carolina
 Salazar Noriega.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO
 acuerdos a favor de los CC. Stephanie Acosta Yáñez, Guadalupe Bárcenas Reséndiz, Luis Ángel
 Fabián González, Tania Rodríguez García y Miriam Santos Mendoza.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA,
 acuerdos a favor de las CC. Alejandra López Méndez, Arizbeth Daniela Moran Reséndiz y Miriam
 Orduña Ledezma.-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor de
 la C. Cristina Mondragón Luna.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a
 favor de los CC. Luis Fernando Castro Martínez y Diana Paola Colín Mondragón.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdo a favor
 de la C. Alma Rebeca Pesina Rangel.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a
 favor de los CC. Francisco Benavides Correa, Aurelia Judith Manzano García y Guadalupe
 Quevedo.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdo a favor de la C.
 Sandra Sosa Márquez.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “El sexto punto del orden del día es la aprobación de
 “Revalidación de Estudios”. Les informo que su lugar se les ha dejado la lista de la persona que
 lo solicita. El expediente fue revisado por la Dirección de Servicios Académicos y aprobado por
 el respectivo Consejo Académico. Por lo que les pregunto: ¿existe alguna participación al
 respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En virtud de no existir comentarios y por ser
 un asunto de obvia resolución, por votación económica (por mayoría de votos) se aprueba la
 “Revalidación de Estudios”. *(En pantalla se detalla el nombre del solicitante)*.-----

- - - El dictamen del expediente para **REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS** es para la siguiente
 persona:-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

--- A la C. LUNA ANDREA MARTÍNEZ NEGRÓN “De las materias que aprobó en la Universidad Veracruzana, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la Licenciatura del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD DE VERACRUZANA Licenciatura en Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U.A.Q. Licenciatura en Psicología Plan (BAS97)
Procesos Psicológicos Básicos	Por Introducción a la Psicología
Psicobiología	“ Psicofisiología
Teoría del Conocimiento	“ Epistemología
Investigación e Instrumentación Psicológica	“ Enfoques en Salud Enfermedad
Sujeto, Educación y Sociedad	“ Historia y Sociedad I
Taller de Sexualidad y Género	“ Educación de la sexualidad
Corrientes Psicológicas	“ Historia General de la Psicología I
Procesos de Aprendizaje	“ Desarrollo Cognoscitivo
Métodos de Investigación	“ Métodos en Psicología I
Conocimiento e Investigación	“ Historia y Sociedad II
Teorías del Desarrollo Psicológico	“ Personalidad y Desarrollo
Historia de la Psicología	“ Historia General de la Psicología II
Taller de Evaluación Psicológica	“ Técnicas en Psicología I
Investigación e Intervención en Educación y Aprendizaje	“ Psicología de la Educación

 --- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En el siguiente punto del orden del día es si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación. La lista fue dejada en cada uno de sus lugares para su verificación, les pregunto: ¿si al respecto existe alguna observación que manifestar?”-----

--- Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”, (*en pantalla se detalla el listado de los proyectos aprobados*)”-----

--- Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:** (proyectos carga horaria) 1 Registro, 1 Prórroga, 4 Informes Finales. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ: 1 Prórroga y 7 Informes Finales. Haciendo un total de 14 solicitudes correspondientes al mes de marzo del 2018.-----

--- Los Proyectos de Investigación del mes de marzo aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

 --- El Dr. Aurelio Domínguez González: “El siguiente punto del orden del día es informarle al pleno de este Consejo que existen peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos, en sus lugares se encuentra la lista de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos. (*En pantalla se detalla el listado de los solicitantes*)”-----

--- Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

Por la Escuela de Bachilleres: Yazmin Alejandra García Ruiz, Saúl Vega Jiménez, Victoria García Chaparro, Andrés Trejo Arreola, Leslie Andrea Leyva Piña, María del Carmen Bárcenas Carrillo, Mariano Rodríguez Loyola, Erik González Ángeles, Guadalupe Martínez Martínez, José Ulises Pinales Ramos, Diego Francisco Díaz Rivera, Tania Limas López Velarde, Mtro. Miguel Reyes Olvera- Alumnos: Carolina Valeria Hermosillo Barríos y Fabián Bautista Sánchez, Alejandro Daniel Cisneros Romero, Marina Guadalupe Hernández Silva, Mtro. José Juventino Suárez López- Modificación de calificación, Mtra. Rita Ochoa Cruz-Alumno: Allan Reyes Cruz, Eduardo López Rivera y José Filiberto Márquez Vizcarra.-----

Por la Facultad de Bellas Artes: Edgar Efrén Jiménez Guerrero, Sergio Fabián Ocharán Gamboa, José Juan López Palacios, Ana Karina Martínez Breña, Lic. Dolores Julieta Buenrostro Rojas- Alumna: Ma. Alejandra Solís Domínguez, José Loreto Ávila García y Alonso de la Garza Zorrilla.-----

Posgrado de la Facultad de Bellas Artes: Rafael Oswaldo Silva Mora.-----

Por la Facultad de Ciencias Naturales: Valeria Velázquez Benítez, Jesús Arturo García Arzate, Ignacio Iván Álvarez Rodríguez, Jorge Iván Beller Díaz, Mayra Viridiana Centeno López, Erika Joana Cerón Trujillo y Ana Karolina Gómez Noriega.-----

Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales: Juan Manuel Antonio Sandoval Cuellar y Lorena Lara Olvera.-----

Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández-Firma de actas, Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández-Alumna: Miriam Izebel Vega Sánchez, Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández-Alumno: David Martínez Jiménez, Estefanía Rodríguez García, Jessica Miranda Aguilar, Carlos Arturo Aguilar

Amezcuca, Elisa Zúñiga Arriaga y Wilberto Chino Mendieta.-----

Por la Facultad de Contaduría y Administración: Danna Laura Calderón Tejeida, Fabiola Correa Carmona, Luis Enrique García Chaparro, Guadalupe Sofía González Flores, Lic. Joel Reséndiz Hernández-Alumnos: Melanny Aimee Argueta Viornery, Sandra González Vega y Edhi Adrián Moreno Ferrusca, Enrique Dorantes Rodríguez, Jorge Luis Rivas Fuertes, Huriel Jezrael Chávez Cruz, Silvia Tovar Olvera, Alhan Steven Díaz González, José Luis Acosta Montiel, Carolina Fuentes Campos, Rafael Alfonso Zúñiga Ambriz, Sonia Suárez Camacho, Zabdi Yoselim García De Anda, Alma Yureli Moreno Cornejo, Eliseo Corona Olvera, Marcos Alejandro Rivera Osornio, Pedro Armando Corona Ortiz, María Guadalupe Rodríguez Reyes, Eduardo Mejía Aldana, Alma Viviana Martínez Gutiérrez, Mtro. José Alberto Héctor Castro Ferruzca- Alumno: Luis Ángel Del Cueto Rojo, Miriam Jannette Chaírez Martínez, (2) Mtro. Andrés Rafael González Basaldúa – Firma de varias actas, Cynthia Rubí Rivera Rodríguez, Susana Adriana Equihua Huerta y Martha Isabel Cruz Hernández.-----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: José Fabián Prieto Lanestosa, Lucía Herrera Regalado, María Guadalupe Enríquez Requesnes, José Antonio Martínez Sarmiento, Elizabeth González Durán y Ricardo Rivas Robles.-----

Por la Facultad de Derecho: Jessica Zeron Acosta, Efraín Terrazas Olvera, Yéssica Daniela Ramírez Núñez, Luis Martín Gómez Linares, Luis Ángel Velázquez Esteban, Montserrat Márquez Ortégón, Tania Cárdenas Bustos, Juan Raúl Ramírez Barrientos, Edna Jordett Amaro Cabrera, Luis Carlos Alanis Lugo, Jesús Elías Martínez Ugalde, Emmanuel Campos Zárate, Gustavo Adrián Solorio Sierra, Christian Emmanuel Rodríguez Barrón, Juan José Correa Lemus, Diego Omar Aguilar Ponce, (2) Lic. Araceli Mendoza Rosillo- Alumnos: Angélica Mariel Ramírez Guerrero, Marcos Daniel Villavicencio Adame, Esteban Islas Martínez y Ramces Nieto Ramírez, Mario Alberto de Jesús Romo, (2) Lic. Yunnuen Kareli Crisóstomo Martínez-Alumnos: Gustavo Bello Elizondo y Mario Alberto Sepulveda Padilla, Lic. Jorge Eduardo Silva Parga-Alumno: Adelfo Alvarado Navarrete, Linette Casandra Gordo Alva y Pablo Francisco Fernández Sevín.-----

Posgrado de la Facultad de Derecho: Dr. Robert Hall- Alumna: Lili Marlen Aguilar Chávez, Laura Edith Ramírez Enríquez, Amado Rubio Sánchez, Jacobo Adrián León Herrera y Elizabeth Galicia Zarazúa.-----

Por la Facultad de Enfermería: Lic. Judith Valeria Frías Becerril-Alumna: María Isabel Rubio Garay, Carolina Jiménez Ordoñez, Lic. Judith Valeria Frías Becerril-Firma de Actas, Lic. Judith Valeria Frías Becerril-Alumno: Cristhian Salvador Cortes Reséndiz, Juan Diego Ferruzca Garrido, Lic. Judith Valeria Frías Becerril-Alumna: Betania Paola Barreiro Garnica, Sara Mendoza Murillo y Mtro. Gustavo Argenis Hernández Segura – Asunto de 14 alumnos (registro de calificación).---

Posgrado de la Facultad de Enfermería: Martín Felipe Velázquez Ugalde y Jesús Loyo Nasya.-

Por la Facultad de Filosofía: Karla Alondra Olvera Nieves y Miguel Ángel Rivera Suarez.-----

Por la Facultad de Informática: Guadalupe Briseño Rodríguez, Sandra Valeria Hernández Ramírez y Mario Ruiz Zea.-----

Posgrado de la Facultad de Informática: Víctor Manuel Copado Rodríguez.-----

Por la Facultad de Ingeniería: Néstor Manuel Sotelo Calvo, Jessica Hernández Galván, Jesús Osorio Álvarez, Mtra. Carmen Sosa Garza- Firma de actas, Mtra. Carmen Sosa Garza - Alumnos: Ronaldo Uriel Reséndiz Carranza, Orlando Callejas Badillo, José Luis Mejía Arredondo, Araceli Paola Malagón Araceli, José Carlos Herrera Jiménez, María Fernanda Meraz Centeno, Saúl Trejo Salazar y Alejandro Alexis Tapia Ambriz, Mtra. Carmen Sosa Garza- Cambio de nombre de docente en Acta, Daniel Cruz Monterrubio, María Fernanda Lara Moreno, Jaime Zamora Salgado, María Fernanda Amaya Badillo, Dr. Manuel Toledano Ayala Pago- Extemporáneo de Francisco Javier Buenostro Yáñez, Jorge Luis Jiménez Chávez y Mario Emmanuel Ruiz Gómez.-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa-Alumno: Julio Cesar Mota Escamilla, Jorge A. López Ortiz, Juan Pablo Rosales Patiño y Luis Octavio Rodríguez Luévanos.-----

Por la Facultad de Lenguas y Letras: Isis Ariadna Rangel Ugalde, Daniel Castillo Ochoa y José Mauricio Capetillo Sánchez.-----

Por la Facultad de Medicina: Dra. Elia Irene Núñez Hernández- Alumno: Sergio Antonio Tinoco Tablada y Dr. Raúl López Arvizu- Alumno: Raúl Alejandro Lechuga Rodríguez.-----

Posgrado de la Facultad de Medicina: Sergio Antonio Tinoco Tablada, Víctor Hugo Torres Magaña, Alan Michel Juárez Ramírez, Emmanuel Perales Olivo, Pedro Aburto González, Gundi Cristóbal Chavajay Cox, Isnarhazni Alejandra Calero Vargas, Francisco Rojas Zamora, Manuel Piña Moreno, Jorge Daniel Magaña Cabrera y Alejandra Angulo Duplan.-----

Por la Facultad de Psicología: Ana Fernanda Ruan González, Elisa Vargas Díaz, Dander Herrejón Salgado, Viridiana Zárraga Luna, Verónica Quintanar Reséndiz, Dra. Rosa Imelda De La Mora Espinosa- Firma de Actas, Dinorah Estefanía Canseco Martínez, Ana Karen Robles Acosta, Daniela Estrada Juárez y María José Vázquez Suárez.-----

Posgrado de la Facultad de Psicología: Carolina Rodríguez González.-----

Por la Facultad de Química: Diana Carolina Ruiz Montiel, Idania Aibeth Salazar Padrón, Mara Fernanda Meza Albo y Carlos Omar Ramírez Beltrán.-----

Posgrado de la Facultad de Química: Mtro. David Gustavo García Gutiérrez-Alumna: Diana Monserrat Aguilar Beltrán.-----

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “En el noveno punto del orden del día. Se solicita si procede la aprobación de los Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos, mismos que fueron objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones respectivas”.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

BACH/05/2018: En respuesta al oficio presentado por la **Mtra. Alida Dulce María Pellón Ortiz, Directora del Colegio Helen Parkhurst**, por medio del cual solicita anular las calificaciones capturadas en la asignatura de Matemáticas V, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 15 de enero del 2018, fue presentada la solicitud de anular las calificaciones capturadas en la asignatura Matemáticas V, acta 201739500045, del 5° semestre, grupo 2, examen ordinario, la razón obedece al hecho de que se capturaron las calificaciones, se duplicaron las calificaciones que dicho grupo, obtuvieron en la materia Física II, el error fue de servicios escolares cuando se encontraban capturando las calificaciones, el Dr. Javier Gómez Orozco se encuentra en negativa de firmar las calificaciones que no se obtuvieron, por lo que se solicita la anulación de dicha captura, esta situación afecta la mitad del grupo, que si bien dentro del Reglamento de la Universidad el docente puede hacer los cambios, éstos benefician a alumnas que no acreditaron el curso. -----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 94 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los preceptos en mención se desprende que las calificaciones capturadas no pueden modificarse de mayor a menor, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, por lo que no es posible acceder a la pretensión. Si el docente no quiere firmar el acta descrita se autoriza a la Mtra. Alida Dulce María Pellón Ortiz, Directora del Colegio Helen Parkhurst firmar el acta 201739500045, sustituyendo al docente titular. -----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 94 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **Mtra. Alida Dulce María Pellón Ortiz, Directora del Colegio Helen Parkhurst**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

BACH/20/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Yahaira Rodríguez García**, por medio del cual solicita permiso para terminar sus estudios de preparatoria, se determinó lo siguiente: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 19 de febrero del 2018, fue presentada la solicitud de terminar la preparatoria, ya que refiere la peticionaria que presentó el examen extemporáneo de la asignatura Matemáticas III, el 26 de enero del 2018, obtuvo su tercera NA en la misma materia, antes de que aplicara el examen sólo tuvo una asesoría, no tuvo permiso de sus docentes para recibir asesoría, pide s le cancele la NA, se le aplique otro examen, de cambie al titular para concluir su preparatoria. -----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 41 fracción I, 80 fracción III, 86, 87, 88, 89 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

Una vez revisados los argumentos del solicitante, y previa verificación de su situación, se desprende que la peticionaria renunció al asesor experto en la materia que se le podía asignar por ser examen de tercera oportunidad, aunado a que el procedimiento de aclaración y revisión de la calificación debía realizarse con anterioridad, en la instancia competente, por lo que no es posible acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Lo anterior no violenta su derecho a la educación, y que puede realizar trámite de revalidación en alguna otra institución. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 41 fracción I, 80 fracción III, 86, 87, 88, 89 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Yahaira Rodríguez García**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

CPyS/16/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Karina Jacqueline Guzmán Rangel**, por medio del cual solicita reimpresión del recibo del examen de regularización, así como la validación de la calificación de la materia Alta Dirección y Toma de Decisiones, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 21 de febrero del 2018, fue presentada la solicitud de reimpresión del recibo del examen de regularización, así como la validación de la calificación de la materia Alta Dirección y Toma de Decisiones, refiere la solicitante que desconocía el proceso. Al efecto es necesario hacer mención los artículos 18, 19, 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Una vez revisados los argumentos de la solicitante se desprende la obligación de los estudiantes

de esta Universidad de conocer y/o informarse respecto a los trámites a realizarse, aunado a lo extemporáneo de su petición, no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Lo anterior no violenta su derecho a la educación, y que puede realizar trámite de revalidación en alguna otra institución.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Karina Jacqueline Guzmán Rangel**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

CyA/19/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Concepción Leal Martínez**, por medio del cual solicita ser agregar en el acta de la materia Administración Financiera del taller inter-semestral, se determinó lo siguiente: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de febrero del 2018, fue presentada la solicitud de ser agregada en el acta de la materia Administración Financiera, del periodo 2016-2, ya que por motivos personales no pudo entregar el recibo correspondiente.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los preceptos en mención se desprende que los estudiantes de esta Universidad, tienen la obligación de cumplir con los trámites previamente establecidos, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que ha pasado prácticamente un año de la fecha límite para realizar este proceso, por lo que no es posible acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

La peticionaria debe solicitar oportunamente el examen voluntario de la materia.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. María Concepción Leal Martínez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

CyA/23/2018: En respuesta al escrito presentado por el **C. Ángel Uribe Landaverde**, por medio del cual solicita quitar la NA de la materia Administración Financiera I, se determinó lo siguiente:**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 20 de febrero del 2018, fue presentada la solicitud de quitar la NA de la materia Administración Financiera I, ya que no pudo tomar la clase por cuestión laboral. -----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los preceptos en mención se desprende que los estudiantes de esta Universidad, tienen derecho a dar de baja la o las materias con la aprobación del Consejo Académico de su Facultad, con solicitud en el periodo para ello establecido en el Calendario Escolar, aunado a lo extemporáneo de su escrito, no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Ángel Uribe Landaverde**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

DER/36/2018: En respuesta al escrito presentado por el **C. Pedro Arturo Velasco Gudiño**, por medio del cual solicita la baja extraordinaria del examen extemporáneo de la materia Informática Jurídica, se determinó lo siguiente: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 21 de febrero del 2018, fue presentada la solicitud de baja extemporánea de la materia Informática Jurídica, ya que refiere el peticionario que realizó el trámite y al acercarse al docente para pedir información y asesoría respecto al examen, se negó, por lo que acudió a la Dirección de Servicios Académicos, le informaron que para realizar la baja debía presentar el comprobante original de pago, buscó apoyo para solucionar sin poder realizar nada. Decidió no presentarse al examen ni hablar con el profesor para no confundir su intención, al no haberse presentado pide la baja extraordinaria para que no repercuta en su estado académico.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278

fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----
Una vez revisados los argumentos del solicitante, se desprende del fundamento anterior que los estudiantes de la Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes en el periodo establecido, por lo que no es procedente acceder a su petición, aunado a que el peticionario refiere se le informó respecto en la Dirección de Servicios Académicos se le indicó el trámite a realizar, por lo que se pidió la información correspondiente, pero el peticionario se presentó a pedir informes el mismo día en que debía presentarse a realizar el examen, de lo que se desprende que fue su responsabilidad haberse presentado al examen o en su defecto solicitar oportunamente la baja de dicho examen. -----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----
Lo anterior no violenta su derecho a la educación, y que puede realizar el siguiente proceso de admisión. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Pedro Arturo Velasco Gudiño**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

DER/34/2018: En respuesta al escrito presentado por la **Lic. Eva Edith Chávez Vega**, por medio del cual solicita la baja extemporánea de la Maestría en Derecho, periodo 2017-2, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 20 de febrero del 2018, fue presentada la solicitud de baja extemporánea de la Maestría en Derecho, periodo 2017-2, ya que le fue imposible acudir con regularidad toda vez que apoya en la Coordinación de la Facultad del Campus San Juan del Río, pide se le tenga por No Presentados (NP) los exámenes y evaluaciones de Teoría General del Derecho, Técnicas de la Enseñanza Superior y Seminario de Investigación, con la finalidad de poder volver a cursar y aprobarlas. -----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 43 fracción II, 75, 86, 87, 88, 89, 90 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los preceptos en mención se desprende que la obligación de los estudiantes es realizar los trámites administrativos correspondientes, en las fechas establecidas para la baja de las materias que a su interés convenga, por lo que no es posible realizar la baja de las materias; para el caso del registro de las NP la norma establece un proceso en concreto para que ello suceda, lo cual no fue cubierto por la solicitante, por lo que no procede su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que si es su interés puede acceder a otro programa de posgrado ofertado por la Universidad. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 43 fracción II, 75, 86, 87, 88, 89, 90 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **Lic. Eva Edith Chávez Vega**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

ENF/15/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Diana Paola Martínez Rivera**, por medio del cual solicita dar de baja la materia Farmacología, recurrar y poder continuar con sus estudios, se determinó lo siguiente: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 21 de febrero del 2018, fue presentada la solicitud de baja de la materia Farmacología, recurrar y poder continuar con sus estudios, ya que tenía dos NA´s. Se le presentó una complicación de índole familiar, surgieron dificultades económicas, su condición personal se vio afectada, hizo lo posible por acreditar.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 41 fracción I, 86, 87, 88, 89, 90 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

De los preceptos en mención se desprende que la obligación de los estudiantes es realizar los trámites administrativos correspondientes, en las fechas establecidas para la baja de las materias que a su interés convenga, por lo que no es posible realizar la baja de las materias; aunado a que en la norma universitaria se contempla la opción de presentar recurso de aclaración y revisión oportunamente, en el caso de que sea procedente, por lo que no es posible acceder a su pretensión, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que si es su interés puede realizar proceso de revalidación en otra institución o en su caso realizar el proceso de admisión a otro programa educativo.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 43 fracción II, 86, 87, 88, 89, 90 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74,

75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----
RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Diana Paola Martínez Rivera**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

FIL/04/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Sofía Esther Gaytán Teissier**, por medio del cual solicita sea reconocido el ciclo 2017-2, reinscripción al 2018-1, se determinó lo siguiente: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 26 de enero del 2018, fue presentada la solicitud de reconocimiento del periodo 2017-2 y reinscripción al 2018-1, debido a que refiere la peticionaria que no pudo entregar el certificado en tiempo, debido a que lo extravió y la reposición tardó hasta el 23 de enero del año en curso. -----

Manifiesta que sigue asistiendo a clase en el periodo 2018-1. -----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 20, 21 fracción I, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

Una vez revisados los argumentos del solicitante, se desprende del fundamento anterior que los aspirantes a ser alumnos de esta Universidad, al momento de ingresar al primer ciclo deben haber concluido el nivel inmediato anterior de sus estudios, como es el caso el bachillerato, situación que no fue cumplida por parte de la peticionaria, toda vez que de la copia simple del certificado que presenta se desprende que la última calificación registrada fue en el año 2018 en la materia Matemáticas VI como examen de extraordinario, por lo que no cumplió con los requisitos establecidos, no es posible acceder a su pretensión, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Lo anterior no violenta su derecho a la educación, y que puede realizar el siguiente proceso de admisión.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 20, 21 fracción I, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Sofía Esther Gaytán Teissier**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/16/2017: En respuesta al escrito presentado por el **Mtro. Jorge Antonio López Ortiz**, por medio del cual solicita la revisión de su situación académica, se le brinde apoyo real, la restitución de la beca y una prórroga para concluir con su investigación y estudios doctorales, se determinó lo siguiente:-----

-CONSIDERANDOS: Que con fecha 07 de febrero del 2018, fue presentada la solicitud de revisión de su situación académica, ya que refiere haber obtenido una segunda NA en la materia de Seminario de Investigación III, causando así la baja por Reglamento de la Universidad, que no ha podido tener avances en su proyecto de investigación. -----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 67, 68, 69, 70 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

Una vez que esta Comisión se ha informado respecto a su dicho se observa que no presentó avances en su investigación, únicamente datos de lo que se pretende realizar, por lo que no es procedente acceder a su pretensión ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Asimismo, para la modificación de una calificación se debe realizar el proceso de aclaración y revisión oportunamente, de acuerdo al procedimiento que marca la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento, que lo anterior no violenta su derecho a la educación ya que si es su deseo y posibilidad puede realizar proceso de admisión para otro programa educativo. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo establecido en los artículos 19, 67, 68, 69, 70 del Reglamento de Estudiantes y los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 75, 79 y 278 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro, los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, determinan; -----

RESOLUTIVO: Resulta improcedente la petición presentada por el **Mtro. Jorge Antonio López Ortiz**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

MED/15/2017: En respuesta al escrito presentado por la **C. Dalia Isela Ramos Granados**, por medio del cual solicita la baja de la materia Física Básica del periodo 2017-2, se determinó lo siguiente: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 20 de febrero del 2018, fue presentada la solicitud de baja de la materia Física Básica del periodo 2017-2, ya que refiere la peticionara que por equivocación la dio de alta en dicho semestre, presentó el examen de regularización en enero del presente año. -----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 35 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad tienen derecho y obligación de realizar el alta de las materias que deseen cursar, así como a realizar la baja de ellas, siempre y cuando el proceso lo realicen en los periodos para ello establecidos en el Calendario escolar, en donde se refiere que la fecha límite para ajustes de materias fue el 01 de septiembre y para baja total del semestre el 20 de octubre, al ser en demasía extemporánea su petición no es procedente acceder a su solicitud, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 35 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Dalia Isela Ramos Granados**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia, fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Por lo que les pregunto, ¿alguien tiene alguna manifestación que realizar al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En razón de no existir comentarios, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Le informo Presidenta que se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad, por unanimidad de votos. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González expresa: “En el décimo punto se solicita la aprobación, si procede, del cierre de la Maestría en Administración de Negocios Internacionales, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración, por lo que solicitó autorización a la Presidenta de este Consejo para que la Dra. Clara Escamilla Santana realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Dra. Escamilla”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Tiene usted el uso de la palabra Dra. Clara Escamilla”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra la Dra. Clara Escamilla Santana, quien expone: “Buenos días. Bueno esta Maestría en Administración de Negocios Internacionales es el resultado de un Convenio de 3 Universidades que inicia en el 2003, una en Canadá, la Universidad de Moncton; la Universidad de Western Illinois, Estados Unidos y la UAQ. Posteriormente en el 2009 la Universidad de Western Illinois se sale del convenio y entra la Universidad de Western Kentucky. Las principales razones de la baja en el 2011 fueron la inseguridad en nuestro país, y como una segunda causa la falta de equidad en el intercambio de estudiantes, siempre había un mayor número de estudiantes mexicanos queriendo participar en el convenio. Las estadísticas que tenemos son 8 generaciones, en las cuales tenemos nosotros un total de 30 estudiantes que participaron en este programa cuatrimestral; con una eficiencia terminal del 60%. El total de estudiantes tanto mexicanos como extranjeros que se atendieron fue de 61 estudiantes, siendo 30 los mexicanos; los mexicanos graduados al 2015 daban un total del 43%. Hicimos una convocatoria para que terminaran sus estudios en el 2015 y alcanzamos una eficiencia terminal al 2017 del 60%. Les comentamos que de 17 estudiantes que faltaban por titularse de aquellos 30, 10 respondieron a la convocatoria para titulación, de esos 10, 7 terminaron la tesis, de esos 7 que terminaron la tesis, 5 se titularon y los otros 2 no se titularon por razones económicas, y por no atender las correcciones. ¿Cuáles son las perspectivas del programa?, el programa resultaba bastante atractivo aún después de que de alguna forma ya no existía, seguían preguntando por él, sin embargo, debido a estas razones de inseguridad en nuestro país el programa no resulta atractivo en el corto plazo. Sería todo”.-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario, observación al respecto del cierre de este programa de Maestría?”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En razón de no existir ninguna intervención, les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando la mano”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el resultado es el siguiente: (49 votos de los consejeros presentes en este momento): ¿votos a favor? (cuarenta y ocho votos), ¿votos en contra? (ningún

voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Le informo Presidenta que se aprueba el cierre de la Maestría en Administración de Negocios Internacionales TLCNA, por mayoría de votos, con 49 a favor y 1 abstención”.-----

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “En el décimo primer punto se solicita la aprobación, si procede de la reestructuración de la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, que presenta la Facultad de Filosofía, por lo que solicito la autorización a la Presidenta de este Consejo para que realice la presentación el Mtro. Omar Toscano Bárcenas”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Mtro. Toscano”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Tiene usted el uso de la palabra Mtro. Omar Toscano”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Mtro. Omar Toscano Bárcenas quien expone: “Sí buenos días, un honor estar ante este Consejo. Bueno la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad está dentro de la Facultad de Filosofía; ya han pasado más de 5 años desde su inicio, de su puesta en marcha y era necesario hacer una reestructura del plan de estudios tuvimos un proceso de acreditación por parte del COAPEHUM que nos ayudó a entendernos y hacer un diagnóstico de la Licenciatura, esos resultados, lo cual usamos también como insumo para hacer esta propuesta de reestructura. Bueno el objetivo general que hemos replanteado ahora de esta Licenciatura Desarrollo Humano, es formar agentes de cambio, o sea profesionales para generar cambios alternativos al desarrollo desde un enfoque sistémico socio ambiental, interdisciplinario a nivel local, regional, nacional e internacional encaminado a la sustentabilidad y el desarrollo humano; y dentro de sus objetivos particulares nos es muy importante incorporar una visión sistémica de los problemas para crear modelos sociales, incluyentes, solidarios y sustentables; por otra parte formar profesionistas que puedan construir puentes de mediación entre disciplinas y entre la investigación, la política y los contextos de intervención e implementación; finalmente también el egresado será capaz de desarrollar, de promover equidad social, modos de vida perdurables, sustentables y justos. Los principales cambios, en el plan anterior teníamos tres áreas, básica, media y formativa final, en el actual tenemos tres áreas centrales que es la formación básica que tiene 4 ejes, que es el ambiental, sociocultural, económico administrativo, y el de investigación y metodología. También la otra área novedosa sería el área de integración con los laboratorios para la sustentabilidad, y materias para favorecer las habilidades del pensamiento. Finalmente, en los últimos dos semestres, cuatro materias llamadas tópicos; por otro lado, se incluyen los talleres culturales, deportivos que no están incorporados en la primera versión; las prácticas profesionales que tampoco existían obligatorias en el primer plan de estudios, están ahora integradas, las materias cambian de 56 a 58, y los créditos cambian de 333 SATCA a 314 SATCA. Por otro lado, se incorpora en este nuevo plan de estudios, un cuerpo académico titulado estudios interdisciplinarios sobre modos de vida, capitalismo y medio ambiente; y dentro de la lengua moderna, anteriormente teníamos 7 semestres, sin digamos un nivel de inglés predefinido y en la actualidad, bueno en la propuesta el estudiante alcanzaría un nivel de idioma B1 a través de 4 semestres, que sumarían 360 horas. El perfil de egreso de DHS, de la Licenciatura del Desarrollo Humano para la Sustentabilidad consistiría dentro de los conocimientos en diseñar, gestionar y dirigir proyectos de intervención, de investigación con un enfoque sistémico socio ambiental, dominar el cuerpo teórico de diversos horizontes de comprensión del desarrollo humano y la sustentabilidad, y dominar a sistemas de procuración fondos; en cuanto a las habilidades, toma de decisiones, coordinar y fomentar alianzas, construir puentes de mediación y explorar aplicaciones de estos conocimientos; entre los valores la ética y la responsabilidad social ante dilemas económicos, sociales y ambientales; y las actitudes muy importantes, la actitud crítica, solidaria, innovadora imaginativa e indagadora. Bueno este esquema nos muestra este enfoque que tuvimos para hacer esta reestructura, se muestran tres fases en la cuales los estudiantes van pasando desde un aprendizaje muy dirigido a uno mucho más autogestivo, al mismo tiempo que se van comprometiendo más con la realidad social; en una primera fase es más centrado en el aula, en la última fase está más centrado en experiencias significativas fuera del aula y con un aprendizaje colaborativo. Finalmente les muestro la malla curricular tal como ha quedado, donde se observa algo que es también algo notable en nuestra propuesta estamos compactando o densificando en la primera mitad de la carrera, materias básicas incluyendo los talleres y el idioma para dar más flexibilidad y libertad de autonomía en la segunda mitad de la licenciatura para que los estudiantes avanzados puedan ir haciendo estas actividades más fuera del aula. Y bueno eso es todo, muchas gracias”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Muchas gracias ¿alguien tiene algún comentario u observación que hacer al respecto?, adelante Maestro Martín Vivanco”.-----

- - - Interviene el Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “Nada más me dio una duda, aumentaron el número de materias, pero disminuyeron los créditos ¿a qué se debió la disminución de créditos?”.-----

- - - Al respecto responde el Mtro. Omar Toscano Bárcenas: “Bueno los laboratorios para la sustentabilidad que están en la malla, en la línea, en el eje de verde claro que dice laboratorios de sustentabilidad, estos laboratorios son eminentemente prácticos, son 5 laboratorios, esos tienen un número de solamente cuatro créditos por laboratorio a diferencia de las otras materias todas tienen casi 6 créditos, entonces la idea es una materia aplicativa, ese laboratorio es como el espacio para, donde convergen los conocimientos en la práctica y tienen menos créditos que

las otras materias, esa es la razón”.-----
 - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias ¿alguna otra intervención participación?, Bien en razón de no existir ninguna otra intervención les solicito manifestar el sentido de su voto”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el resultado es el siguiente: (50 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Le informo Presidenta que se aprueba la reestructuración de la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, por unanimidad de votos”.-----
 - - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2-----

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “En el décimo segundo punto se solicita la aprobación, si procede de la creación de la Licenciatura en Humanidades y Producción de Imágenes, que presenta la Facultad de Filosofía, por lo que solicito la autorización a la Presidenta de este Consejo para que realice la presentación el Dr. Antonio Arvizu Valencia”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Dr. Antonio Arvizu”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Tiene usted el uso de la palabra”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Dr. Antonio Arvizu, quien expone: “Buenos días Honorable Consejo Universitario, de parte de la Facultad de Filosofía presento esta nueva Licenciatura no sin antes agradecer las muchas observaciones que ayudaron a modificar y matizar tanto esta presentación como el documentos fundamental. La Licenciatura en Humanidades y Producción de Imágenes tiene su pertinencia de origen en la existencia de un centro de investigación interdisciplinaria para del desarrollo capital humano CIIDECH, cuyos laboratorios que ven en la planta alta son pertinentes para el desarrollo de este programa, son los laboratorios de investigación y producción visual, de educación y mediación intercultural y el salón de educación virtual, pero también corresponde a una encuesta que elaboramos el año pasado, levantamiento de información de más mil estudiantes de preparatoria, y les muestro algunas imágenes solamente representativas donde se nota la buena avenencia, la buena recepción al respecto de conjuntar las humanidades y las nuevas tecnologías, este es uno de los reactivos, el siguiente que también es abrumador y mayoritario, al respecto el requerimiento de las nuevas generaciones es para conjuntar tecnologías en la educación, y desde la perspectiva de las humanidades; una última al respecto del interés por desarrollar producciones en imágenes, no solo audiovisuales, sino de todo tipo y que nos dé un resultado cuya mitad hay interés manifiesto; por otro lado el diseño atendió a la necesario renovación de la oferta educativa en humanidades para atender medios y tecnologías actuales; en el segundo término la demanda social de generaciones expectantes jóvenes en este caso, por programas no convencionales con perspectiva emprendedora; y finalmente la implementación del modelo constructivista para flexibilizar las prácticas docentes, todo lo cual nos llevó en el desglose de estos tres puntos a atender una creciente demanda y producción de lo que se llaman ahora las “digital humanities” en los cuales estaremos insertados para hacer uso de dispositivos de imágenes en el aula y una habilitación didáctica y profesional al respecto; el segundo término atendimos a un reciente encuesta del IMCO Instituto Mexicano para la Competitividad al respecto de tratar de innovar, producir y detonar prosperidad con las nuevas tecnologías, además de buscar que la empleabilidad dependa mucho de la capacidad de aprender, de adaptarnos y de ejecutar. El último punto que les desgloso es muy importante al respecto de la implementación del modelo constructivista, flexibilizando las prácticas docentes, tal como lo indica el Plan de Desarrollo de la Universidad y las nuevas expectativas; destaco en negritas como ven las formas participativas de autoformación, el modelo de facilitación que es muy importante para esta nueva práctica, el carácter instructivo-creativo de las dinámicas de clase, el que existan sesiones prácticas en talleres y laboratorios de ejercitación y aplicación para el acompañamiento personalizado, para los avances y los desarrollos en producción, exposición, evaluaciones; y finalmente, tema clave, el logro de aprendizajes significativos; aquí tienen ustedes la malla curricular, previamente les comento las primeras tres columnas en color son la malla en la parte digamos novedosa, los títulos pueden sonarles tal vez un poco extraño, corresponden a este levantamiento de información y búsquedas que hemos hecho al respecto de cómo deberían llamarse unas materias nuevas que atiendan a este perfil de equilibrio entre las humanidades y las tecnologías; en las últimas dos columnas que son nombres más bien genéricos, corresponden a la convocatoria que estamos haciendo para que expertos en humanidades y en tecnologías en medios, en imagen nos ayuden a ofrecer materias Optativas según demandas, según expectativas, según el desarrollo del propio programa; y en las últimas columnas están los talleres de formación, el eje de formación integral con talleres de cultura, deporte y el idioma inglés. En resumen el programa contiene 44 asignaturas, más el servicio social y las prácticas profesionales con 30 horas en promedio de clases a la semana, contando 300 créditos para 8 semestres, y con un ingreso anual. El perfil de ingreso tiene que ver con las habilidades expresivas y los valores en las humanidades, el trato interpersonal sensible a las diferencias y la responsiva sociales, la actitud propositiva y creativa, el uso personal y colectivo de medios, medios masivos y dispositivos, y una actitud crítica, es el acento de las humanidades; en el contenido de las imágenes producidas por las industrias culturales para contribuir a su mejora, En el egreso destaco nuevamente para abreviar en negritas los conocimientos, comprensión del pensamiento humanista y la tradición icónica, reconocimiento del ecosistema de medios masivos; en las competencias, capacidad de

reaccionar creativamente y con humanismo al dominio y la manipulación mediática, la aplicación de recursos estéticos tecnológicos en la comunicación social; y en las habilidades el trabajo que va desde la preproducción a la posproducción en el manejo de imágenes, la realización de planteamientos teóricos que vinculen humanidades y tecnologías, el pensamiento y la práctica que se abordan problemáticamente sobre el consumo y producción icónica, tanto en lo artístico tanto lo propagandístico, lo educativo, respecto a los medios tradicionales y las nuevas tecnologías digitales; de las actitudes para el perfil de egreso posicionamiento crítico propositivo en los nuevos medios la prestancia propositiva para los requerimientos de imagen y representatividad, la proactividad ante el desvirtuar, que a veces muy frecuente aparece en los medios y los mensajes; y los valores, el compromiso con responsivas públicas, la promoción, el cuidado sobre el ambiente, la diversidad cultural, equidad social, finalmente, el fomento del trabajo participativo tanto individual como colectivo. El campo laboral consideramos que puede estar en la industria creativa, en la producción artística y publicitaria, en la consultoría de imagen en las empresas culturales la investigación, la docencia y la colaboración para realizar programas campañas, cortos, etc. la perspectiva de inicio y vinculación que ya hemos emprendido, aunque sea de manera informal en espera de su aprobación, es primero que lanza una convocatoria, por supuesto, muy abierta que los profesores investigadores de nuestra Universidad en condiciones de hacer prácticas docentes de facilitación y según el modelo constructivista nos puedan ayudar; segundo, promovemos ya la sinergia, repito de manera informal hasta este momento con programas educativos recientes como la Licenciatura en Animación Digital y Medios Interactivos, la Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos debido a la afinidad y la transferencia y reproducibilidad académica con el laboratorio en arte y nuevos medios, y la dirección de innovación y creatividad cultural. Finalmente fuera de la Universidad hemos ya, por lo menos de palabra, establecido intereses de ayuda también recíproca con la cineteca Rosalío Solano que ha mostrado mucho interés por esto, y la casa productora la rueda. Quedo a sus órdenes".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, ¿alguien tiene algún comentario u observación?, adelante".-----

- - - Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Nada más, Doctor podríamos dejar la malla curricular por favor, gracias".-----

- - - Enseguida expresa el C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Gracias, aquí nada más sería mi pregunta en este sentido, ya mencionaba algunas licenciaturas, una de las que aprobaremos más adelante, con la cual estaría haciendo sinergia este nuevo plan de estudios de la Facultad de Filosofía, aquí nada más me llamó la atención también si tuvieran ya algún contacto con académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, lo comento por el hecho de que varias de estas materias relativas al estudio de la imagen o la cuestión digital y también la cuestión, a lo mejor un poco, de la propaganda inclusive, tiene que ver también con cuestiones de comunicación, hace 2 años se actualizó nuestro plan de estudios ahí en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se creó ya un área específica, una línea terminal en el tema audiovisual, y algo que he comentado con compañeros que están estudiando esta área, el actual plan de estudios que es un poco más pequeña, es justamente la necesidad de fortalecer aquí en Querétaro la parte audiovisual, mucho de ellos dicen tengo que emigrar a la Ciudad de México, al extranjero para poder hacer, o sea yo también, que bueno que se está fortaleciendo esta parte, pero me gustaría también que pudiera hacerse algún acercamiento con la Licenciatura en Comunicación y Periodismo y ver cuáles son los puntos en común que pueda haber, qué es lo que no podría, que a lo mejor puntos que se pudieran llegar a repetir, fortalecerlos cada quien en su perspectiva para poder seguir abonando en ese punto".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "¿Puede contestar Dr. Arvizu?".-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Antonio Arvizu Valencia: "Sí, cómo no, gracias por la intervención, esa es la expectativa, aunque lo que quise solamente resaltar es la convergencia con nuevos programas, pero por supuesto hay muchas licenciaturas, incluso posgrados que tendrían temas afines y podríamos generar la misma sinergia, muchas gracias".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "¿Alguna otra participación?, adelante Lic. Juan Carlos".-

- - - Enseguida comenta el Lic. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: "Buenas tardes, en el manual de creación y reestructuración de programas académicos de la UAQ vienen unos lineamientos de tomar en cuenta como sustentabilidad, bioética, etc. entonces yo no las veo en la malla curricular, a lo mejor en el Eje de Formación Integral necesitarían poner una materia que englobe la perspectiva de género, que creo que también es importante, los derechos humanos y esa parte integral humanista de para el alumno".-

- - - Responde el Dr. Antonio Arvizu Valencia: "Justamente tiene usted razón, en el programa fundamental está en la parte final el desglose de las asignaturas, y hemos decidido que sean cursos completos en relación a la diversidad, de equidad y el ambiente, si así es".-----

- - - Expresa el Lic. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: "¿Cursos?".-----

- - - Responde el Dr. Antonio Arvizu Valencia: "Cursos completos".-----

- - - Comenta el Lic. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: "Bueno yo abogaré que estuviera insertado en la malla curricular".-----

- - - Responde el Dr. Antonio Arvizu Valencia: "Sí, es lo que le decía, las penúltimas columnas, las que dicen laboratorio y seminario, ahí son las optativas y es justo ahí donde se insertaría la oferta educativa, gracias".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias ¿alguna participación?, adelante

David Jiménez”.-----

- - - Continúa el C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Se me pasó preguntar respecto a esta plantilla docente se tiene pensado ya algún perfil, ya de algunos nombres, y en eso también la formación de varios de ellos que serían particularmente, cuando lo refiero de mi área aquellos que tienen que ver más con la cuestión de estudio digital, pero también de estudio y producción de la imagen”.-----

- - - Responde el Dr. Antonio Arvizu Valencia: “Si hemos diseñado y en el programa fundamental aparece el perfil de los profesores, no es mi papel mostrar los nombres, pero estaremos en la expectativa de que se pudiese cumplir, repito, la expectativa del modelo constructivista, dicho de otra manera y para decirlo desde disciplina, yo soy filósofo no bastaría por ejemplo un profesor de filosofía, muy experto en filosofía sino que acepte ser un facilitador de su disciplina, en ese sentido estaremos pensando en un perfil tal vez muy amplio, pero que se iría perfilando todavía más con esta anuencia en su práctica docente”.-----

- - - Expresa el C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Pero bueno, en general mi pregunta era más que nada en este momento, se tenía pensado, por ejemplo, pongamos una plantilla de 50, 10 filósofos, 10 comunicólogos o no sé, podría compartírnos ese dato cómo lo tienen pensado”.-----

- - - El Dr. Antonio Arvizu Valencia: “Perdón, no entiendo la pregunta”.-----

- - - Nuevamente el C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Si por ejemplo supongamos una plantilla de 20 personas, me dice usted en este momento los que tiene contemplados son 10 filósofos, 10 comunicólogos, 10 ingenieros, otros 10 médicos por ejemplo, no sé algo que nos pudiera compartir que ya se había pensado para este tema”.-----

- - - Al respecto comenta el Dr. Antonio Arvizu Valencia: “Si, no tengo el número al respecto, pero si tenemos muchos currículums, de hecho siguen llegando profesores interesados tanto de la UAQ, como de fuera que se han enterado de esta posible carrera, y estamos en esta formulación, dependo más bien de la Dirección de mi Facultad al respecto, gracias”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Adelante Lic. Carlos Sosa”.-----

- - - Enseguida comenta el Lic. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: “En la Facultad de Bellas Artes si necesitan apoyo están las puertas abiertas, tenemos Licenciatura en Diseño Gráfico y Comunicación Visual, entonces también la Maestría en Artes está enfocada en la imagen, entonces también digo para no hacer contrataciones nuevas, gracias”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “¿Alguna otra participación?”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En razón de no existir ninguna otra intervención, les solicito manifestar el sentido de su voto”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el resultado es el siguiente: (51 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (cuatro abstenciones). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Le informo presidenta que se aprueba la creación de la Licenciatura en Humanidades y Producción de Imágenes, por mayoría de votos”.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “En el décimo tercer punto se solicita la aprobación, si procede de la reestructuración del programa de Doctorado en Ciencias de la Computación, que presenta la Facultad de Informática, por lo que solicito la autorización a la Presidenta de este Consejo para que la presentación la realice la Dra. Diana Margarita Córdoba Esparza”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Dra. Diana”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Tiene usted el uso de la palabra Dra. Córdoba”.-

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra la Dra. Diana Margarita Córdoba Esparza quien expone: “Buenos días, por parte de la Facultad de Informática voy hacer la presentación de la reestructuración del Doctorado en Ciencias de la Computación. Este doctorado es con orientación en investigación y tiene una duración académica de 4 años, con un ingreso anual. El programa del Doctorado en Ciencias de la Computación permitirá desarrollar proyectos de investigación aplicada sobre todo aquellas áreas del conocimiento que son afines a las que se desarrollan en la Facultad Informática, con un claro sentido también en responder a las necesidades tecnológicas que requiere la sociedad. El programa fue aprobado por el Consejo Universitario de la UAQ en mayo del 2012, y fue reconocido ante el PNPC en mayo del 2013; el programa actualmente se encuentra en la etapa de reciente creación, y en próximas fechas seremos evaluados para pasar a la etapa de desarrollo. El objetivo general de este Doctorado es la formación de recursos humanos altamente especializados en el área de ciencias de la computación, con una orientación hacia la investigación integral colaborativa, y la capacidad de proporcionar soluciones que sean innovadoras a problemas complejos que se presenten en beneficio de la sociedad. El perfil de ingreso, las personas que quieran ingresar al doctorado tienen que tener una clara vocación hacia la investigación aplicada, con una actitud para realizar proyectos, interesados también aplicar el conocimiento científico y tecnológico con una visión emprendedora; se tiene también diferentes atributos, como son habilidades que pueden ser de tener iniciativa y ser propositivos, atributos de conocimiento que se refiera a que tengan conocimientos en áreas de ciencias de la comunicación y atributos de valores, por ejemplo tener interés por el bienestar individual y social, actuación responsable hacia un desarrollo sustentable,

atributos de competencias, que sepa trabajar en grupo y de forma colaborativa, que tenga un pensamiento crítico y reflexivo y también un pensamiento lógico matemático. Como perfil de egreso tenemos que el egresado será un profesionalista investigador, con una elevada formación formal en las áreas de las ciencias de la computación, los atributos y habilidades es que el alumno puede efectuar labores de docencia con área a fines de las ciencias de la computación, atributos de conocimiento que pueda proyectar nuevas líneas de investigación, atributos de valores, que tenga una actuación de su labor investigativa con ética y responsabilidad, y atributos de competencias, es decir, que el alumno pueda proponer, desarrollar proyectos de investigación en áreas a fines de las ciencias de la computación. Los cambios principales que se proponen en esta reestructuración se refieren por ejemplo en el nivel de inglés, anteriormente en el plan se encontraba el marco de referencia como el TOEFL, y actualmente se propone que sea en el marco europeo; dentro de las actividades complementarias anteriormente había asignaturas que se presentaban, o que tenían ciertos créditos asociados, pero eran entregables de asignaturas, es decir, por ejemplo el hecho de impartir un curso o de presentarse en un congreso tenía créditos asignados, entonces por lo tanto era como una asignatura en el plan propuesto se plantea que estos sean entregables de las asignaturas. En el mapa curricular anterior se tenían 7 materias de Investigación y una materia Formativa, en el plan que se propone se basa en tres ejes, uno Básico, otro de Especialización y otro de Investigación; y este es el mapa curricular que se propone (*se muestra en pantalla*), son 8 materias de Investigación, divididas en 5 Seminarios de Investigación y tres proyectos de Tesis, y una dentro del eje Básico que es Teoría de la Computación, y 3 Optativas que darían seguimiento a las Líneas de Generación del Conocimiento, que son dos, Visión por Computadoras y Subprocesamiento Embebido, y también Inteligencia Artificial; como les mencionaba dentro del eje Básico esta Teoría de la Computación en la que se proponen 9 créditos, dentro del Básico de Especialización son 3 Optativas, que tienen 9 créditos asociados cada una 5 Seminarios con 10 créditos, y 3 Proyectos de Tesis con 25 créditos, dando un total de 161 créditos. Los requisitos para acreditar las asignaturas, bueno en la parte de los Seminarios es dar el seguimiento al desarrollo del avance de la Tesis, y también por ejemplo el Seminario 1 y en el seminario 2 presentar y registrar el Protocolo de Investigación y en el tercer semestre participar en un evento académico cómo puede ser un congreso nacional; en los Seminarios 4 y 5, igual presentar una base de tesis, pero también el envío de un artículo de investigación a una revista indexada en JCR, así como participar en un evento académico que puede ser un congreso nacional o internacional y solicitar y presentar el examen predoctoral; en séptimo semestre en esta materia de proyecto de tesis se propone el envío de un segundo artículo en una revista indexada, donde el estudiante también debe ser el primer autor; finalmente los últimos semestres, en Proyecto de Tesis 2 se propone presentar el avance de tesis ante el comité tutorial y también presentar una constancia que avale el nivel de inglés, en este caso se propone que sea el nivel B1 o su equivalente 7+ del examen de manejo de la lengua de la UAQ; y también en el proyecto de tesis 3, además de presentar el documento de tesis al 100%, que sea la aceptación o publicación del primer artículo de una revista indexada JCR o presentar constancia también de la publicación del segundo artículo. En esta diapositiva se presenta el núcleo académico básico dónde está dividido en las dos áreas de generación del conocimiento qué es visión por computadora y subprocesamiento embebido e inteligencia artificial, gracias".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias ¿alguien tiene algún comentario u observación al respecto?. Adelante Dra. Rojas".-----

- - - Enseguida interviene la Dra. María Alejandra Rojas Molina, Consejera Maestro de la Facultad de Química: "Una pregunta Doctora, en la evaluación que les hicieron cuando ingresaron al PNPC, ¿les hicieron alguna recomendación a partir de la cual ustedes pensaron en esta reestructuración? porque no me quedó clara cuál fue el motivo de la reestructuración ¿cuál fue la justificación de la reestructuración?".-----

- - - Enseguida se autoriza a que la Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Informática hago uso de la voz.-----

- - - Expresa la Dra. Ana Marcela Herrera Navarro, en su calidad de Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Informática: "Buenos días, pido su permiso presidente del Honorable Consejo para poder responder a la pregunta. Cuándo se evaluó principalmente lo que es el Doctorado en Ciencias nos hicieron una recomendación en este caso de dar seguimiento a las asignaturas, pero también algo importante que se maneja actualmente, los programas PNPC es que una vez que egresa la primera generación se haga un estudio y en base a eso se haga una reestructuración, básicamente cómo estaba el programa teníamos materias como lo mencionaba la Doctora Diana Córdoba en partición de un grupo, la partición de materias por ejemplo en doctorado, asistencia a un congreso, esas tienen créditos actualmente, entonces decir que podemos asignar una calificación a una materia que se llame congreso nacional, eso pues obviamente no refleja en este caso el avance o el progreso del estudiante de doctorado, por eso se propone esta reestructuración".-----

- - - Comenta la Dra. María Alejandra Rojas Molina, Consejera Maestra de la Facultad de Química: "Perdón Doctora, pero ¿ustedes ya tienen una generación que ha egresado?".-----

- - - Responde la Dra. Ana Marcela Herrera Navarro, Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Informática: "Sí, tenemos una generación".-----

- - - Pregunta la Dra. María Alejandra Rojas Molina, Consejera Maestra de la Facultad de Química: "¿Qué egreso cuando perdón?".-----

- - - Responde la Dra. Ana Marcela Herrera Navarro, Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Informática: "Acaba de egresar, en diciembre".-----

- - - Nuevamente la Dra. María Alejandra Rojas Molina, Consejera Maestra de la Facultad de

Química: “Ok y ¿ustedes tienen algún seguimiento de cuántos estudiantes egresaron de esa generación, y tienen algún seguimiento en este sentido, en cuanto a lo que están realizando actualmente?”-----

- - - Responde la Dra. Ana Marcela Herrera Navarro, Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Informática: “Si se tiene, se tiene contacto con los alumnos, se tiene en este caso un seguimiento y actualmente nos estamos ajustando en este caso al sistema de egresados de la Universidad que también por ahí se está colaborando”.-----

--- Comenta la Dra. María Alejandra Rojas Molina: “Ok, entonces digamos si tienen los elementos para poder justificar bien ante el PNPC el motivo de la reestructuración, es nada más la recomendación”.-----

- - - Responde la Dra. Ana Marcela Herrera Navarro, Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Informática: “Por supuesto y en base también a las estadísticas de los alumnos, comentarios por ejemplo teníamos una materia, que es una materia formativa en quinto semestre, entonces también se hizo el ajuste para ponerla como materia en este caso de eje básico”.-----

--- Expresa la Dra. María Alejandra Rojas Molina, Consejera Maestra de la Facultad de Química: “Ok gracias Doctora”.-----

--- Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias, ¿alguna otra participación?. Adelante Mtra. Rosa María”.-----

--- Enseguida la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora Escuela de Bachilleres: “Muchas gracias, en el rubro del idioma dicen que dejan el TOEFL por el Marco Común Europeo ¿en qué nivel van a pedir este marco europeo?”.-----

- - - Responde la Dra. Ana Marcela Herrera Navarro, Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Informática: “Para egreso se pide el nivel B, en este caso con puntaje 7+”.-----

--- Nuevamente la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora Escuela de Bachilleres: “¿Es que B1 y B2?”.-----

- - - Responde la Dra. Ana Marcela Herrera Navarro, Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Informática: “Es B2”.-----

--- La Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora Escuela de Bachilleres: “Muchas gracias”.-----

--- Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Una preguntita nada más porque no lo vi, ¿cumplen con los requisitos de PNPC para el nivel que están solicitando?, es decir número de profesores en el SIN, cuántos han obtenido su grado en institución externa a la UAQ, etc.”.-----

- - - Responde la Dra. Ana Marcela Herrera Navarro, Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Informática: “Ahorita van en este caso avalado en la etapa de desarrollo, se cumple con los requerimientos por eso están haciendo algunos ajustes en cuanto a lo que son las LGAS, pero si se cumple”.-----

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “¿Alguna otra participación?”.-----

--- Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En razón de no existir ninguna otra intervención les solicito se sirvan manifestarse el sentido de su voto”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el resultado es el siguiente: (50 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y ocho votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (dos abstenciones). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Le informo presidente que se aprueba la reestructuración del Doctorado en Ciencias de la Computación por mayoría de votos.-----

--- El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 4-----

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “En el decimocuarto punto del orden del día se solicita la aprobación, si procede de la creación de la Licenciatura en Animación Digital y Medios Interactivos, que presenta la Facultad de Ingeniería, por lo que solicitó autorización a la Presidenta de este Consejo para que realice la presentación la Mtra. Adriana Rojas Molina”.-----

--- Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Mtra. Adriana”.-----

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Tiene usted el uso de la palabra Mtra. Rojas”.-----

--- Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra la Mtra. Adriana Rojas Molina quien expone: “Buenos días voy a presentar la creación, la solicitud para la creación de la Licenciatura en Animación Digital y Medios Interactivos, es importante señalar que la creación de esta licenciatura se enmarca en un contexto global en el cual la creación y evolución de nuevas tecnologías han modificado los modelos de económicos, sociales y de producción exigiéndonos crear nuevos perfiles profesionales, y bueno por supuesto la reaparición de las industrias que nos piden crear estos nuevos perfiles profesionales. La animación digital y los medios interactivos se clasifica dentro de lo que conocemos como la industria creativa, la cual produce por supuesto los bienes creativos; en este contexto México ocupa el 28 lugar como el exportador de bienes creativos, cambiando este panorama en América Latina como consolidándose como el primer productor de bienes creativos; este mercado nos genera alrededor de 5 mil millones 447 mil millones de dólares, siendo el primer lugar en comparación con los otros países de Latinoamérica, Brasil, Colombia y Perú. La industria creativa entonces ocupa el 6.7% del producto interno bruto del país, y esta industria se encuentra, es la quinta industria más importante del país y se ubica en diversos polos de desarrollo, que incluye la de Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Baja California, Aguascalientes, Querétaro, Yucatán y Puebla. En el panorama local nos acercamos con el cluster de tecnologías de la información, que engloba empresas de tecnologías de la información y la industria de la animación digital, y los medios interactivos, según los números y

estadísticas de este cluster se cuenta con 350 empresas en este rubro, y de las 4 empresas más importantes de animación 2 se encuentran en el estado de Querétaro, con las estadísticas y las encuestas realizadas a estas empresas y al cluster, ellos nos reportan que si bien se han creado carreras específicas para la animación, sigue habiendo una mayor demanda de estos con algún grado de especialización. Haciendo el estudio comparativo con otras instituciones de educación superior que ofrecen programas similares, nos encontramos que existen varias instituciones del sector privado que ofrecen, si no bien esta licenciatura y programas afines, por ejemplo la Universidad Anáhuac nos da qué tiene 17 campus o campi de las que se imparte esta Licenciatura repartidos en toda la República, el Tecnológico de Monterrey 9, la Universidad del Valle de México 10, la UNITEC 4; en el estado de Querétaro existen bueno, 8 programas educativos similares ofrecidos en 6 instituciones privadas. En el panorama de la educación pública tenemos que todavía son menos las instituciones que ofrecen programas similares, en las que se encuentran por ejemplo en la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que son las dos Universidad que ofrecerían Animación Digital, lo más parecido a nosotros, pero por ejemplo la Universidad de Tamaulipas, esta licenciatura se ofrece en línea o virtualmente, las otras Universidades corresponden a los polos de desarrollo de la industria creativa que ya fueron mencionados anteriormente. En cuanto a la demanda de estudiantes de esta licenciatura nos encontramos con que actualmente tenemos 91 mil, aproximadamente 91 mil estudiantes inscritos a nivel preparatoria; en el año 2014-2015 de los 18 mil jóvenes que egresaron de las preparatorias 16 mil jóvenes hicieron solicitud para ingresar en lo que es la Universidad Autónoma de Querétaro, con lo que los colocamos como la primera opción educativa para todos estos jóvenes que egresan de la preparatoria, en este sentido de las 16 mil solicitudes recibimos 1,650 solicitantes para programas de estudios similares a esta licenciatura, esto es en las otras facultades, de esas 1650 solicitantes sólo 306 fueron aceptados. Bueno también es importante señalar que la creación de esta licenciatura obedece a seguir los Lineamientos del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro, en la que dentro del Marco de Calidad y Universidad Pertinente se tenía la estrategia de crear programas educativos pertinentes e innovadores. El objetivo general de esta licenciatura es formar profesionistas que posean conocimientos en tecnologías de Animación Digital y Medios Interactivos, que sean capaces de atender la demanda de especialistas para el desarrollo de entretenimiento, videojuegos, comunicación, publicidad y atender muy especialmente la industria del desarrollo del cómputo grafico; entre las aplicaciones y los productos que se busca que nuestros profesionistas generen para la industria creativa, pues pueden ir dirigidas a lo que es la educación, la investigación, el entretenimiento, la publicidad, la capacitación; de hecho en el interior de la Facultad de Ingeniería ya ha habido algunos desarrollos sobre medios interactivos, esto es realidad virtual, realidad aumentada en la que se había participado y vinculado con algunas industrias, y bueno se ha participado por ejemplo en congresos internacionales. El perfil de ingreso, por razones de tiempo no lo puse aquí, pero corresponde en los conocimientos a lo que son conocimientos básicos de Matemáticas, de Física y conocimiento manejo básico de aplicaciones de cómputo que son cubiertos, que pueden ser cubiertos por los cursos propedéuticos. Para el perfil de egreso si tenemos aquí que nuestros egresados deberán manejar métodos y herramientas propias del área de la técnica de la comunicación digital, lenguajes de programación y métodos de ingeniería de software para desarrollar productos basados en diversas plataformas de software, procesos de producción, creación y gestión y asesoría de proyectos de animación digital; entre las habilidades está pues por supuesto desarrollar modelos de producción digital, producir y asesorar a la aplicación de tecnologías interactivas en diversos ámbitos, la generación y producción de imagen digital en proyectos multidisciplinarios; entre los valores consideramos que es muy importante para nuestros profesionistas tener un amplio sentido humanista, orientados hacia el desarrollo sustentable y contribuir con una retribución profesional, con compromiso y responsabilidad social. La estructura curricular, nuestro plan curricular se compone de un total de 70 asignaturas repartidas en 10 semestres, con un total de créditos de 318 con un total de 5 mil 900 horas, de esta 70 asignaturas, 23 son en conjunto con la Licenciatura en Diseño Industrial nuestro plan curricular, entonces está dividido en 3 ejes verticales que nos dan la profundidad de conocimientos que esperamos que se vayan formando en nuestros estudiantes; y seis áreas de formación que incluyen el desarrollo de proyectos, laboratorios y tecnologías, herramientas profesionales, humanidades, comunicación y las complementarias que son el lenguaje adicional, y cultura física; esta es la curricula, vamos a presentar, o bueno en el primer eje vertical que es el conocimiento, los conocimientos básicos podemos ver las materias propuestas, todas estas en cada una de sus áreas de formación, desde el básico y en este eje que es el medio, pues tenemos que, empezamos con las complementarias desde el básico y con la cultura física, y se sigue con la profundización de los conocimientos básicos del primer eje presentado; El eje de profundización, vemos que, bueno se continúa con la adquisición de conocimientos, y no solamente con la adquisición de conocimientos, sino ya todos estos conocimientos previos tenerlos ya consolidados en proyectos de animación, entonces en la primer área de formación vemos que se empiezan a consolidar ya proyectos de animación para lo que es la producción y llevarlo hasta el final este producto; también se observa que empiezan a aparecer las Optativas de Especialización, tenemos dos especializaciones que son: Ambientes Inmersivos, y Desarrollo de Videojuegos, en estas Optativas se da digamos la especialización para las dos vertientes más, no importantes, pero sí más actuales en lo que es la animación digital, que es la realidad virtual, la realidad aumentada, y en cuanto a la realización de videojuegos bueno pues es el modelado, texturizado, guionismo para videojuegos; también tenemos otros optativas generales qué bueno esas son para ambas áreas de especialización y

que contribuyen a dar fundamento a la especialización, quiero llamar también la atención en que se cuenta con las materias de tópicos selectos 1 y 2 para facilitar la movilidad de nuestros estudiantes con otras instituciones educativas de educación superior, u otros programas. En cuanto a los procedimientos de admisión, permanencia, egreso, titulación y las normas complementarias, nos ajustaremos a los procedimientos que se tienen actualmente en la Facultad de Ingeniería. La factibilidad en cuanto a los recursos materiales y humanos, bueno la Facultad de Ingeniería cuenta con los espacios suficientes y los laboratorios, incluso con la creación de nuevos laboratorios, que en este momento están ya generando sus primeras producciones, eso sería de mi parte muchas gracias”.

--- El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias, ¿alguien tiene algún comentario u observación al respecto?. Adelante David”.

--- Enseguida interviene el C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Gracias, durante la presentación y en el mismo documento hay varias palabras que saltan a la vista de uno como parte del área de humanidades, como parte también de estudiante de comunicación y periodismo, medios, industria creativa o industria cultural incluso podría decir yo, tecnologías de la información, humanidades, formar también especialistas para la comunicación desde una parte del objetivo; algo que yo podría llegar a temer con este programa que estamos a punto de aprobar, también el que probamos por parte de la Facultad de Filosofía es justamente que se pueda llegar a generar una sobresaturación de un mismo mercado, sobre todo por la falta de información que pueda haber, lo digo y lo digo de una vez particularmente en el área audiovisual, si bien compartía datos acerca de que Querétaro tenía un crecimiento en este rubro, bueno la parte de la cuestión humanística que finalmente usamos ambas técnicas o humanidades, la Universidad siempre tiene esta formación crítica, científica, humanística; sería para muchas personas en otras Universidades, en otros estados muy sencillo de ver un tutorial en YouTube cómo están varios programas, y ya así animar. En esta parte de la formación que ustedes realizan, particularmente me refiero al eje de comunicación ¿qué perfil o que se está priorizando?, yo veía unas materias por ejemplo guionismo narrativo, otra por aquí, análisis cinematográfico, que esa por ejemplo me salta a la vista, si no se dan los suficientes fundamentos por ejemplo de semiótica o de lingüística, no podrían atenderse o hacerse de manera correcta este análisis cinematográfico, tengo entendido también, ustedes lo señalaron, están trabajando con la licenciatura que acabamos de aprobar, con otra licenciatura de la Facultad de Bellas Artes, también que se está trabajando con nuestra Facultad, con la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, particularmente en esta área de eje de comunicación”.

--- Expresa la Mtra. Adriana Rojas Molina: “¿Me la podrías repetir por favor la pregunta en concreto”.

--- El C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Si, la pregunta concreta es en este eje de Comunicación, ¿qué se está tomando en cuenta para que sea una formación auténticamente humanística? yo entiendo, sé que no es el punto que sea otro programa de Comunicación y Periodismo, pero finalmente se tienen que tener bases muy sólidas para entender que la comunicación no es este modelo cibernético de mensaje, emisor, receptor que se va a garantizar aquí o ¿cuál es el perfil que les están pidiendo a los docentes para garantizar una auténtica formación humanística particularmente en el eje de Comunicación?”.

--- Responde la Mtra. Adriana Rojas Molina: “Bueno mira la creación o el plan cuando se planteó este plan curricular se tomó en cuenta la opinión de expertos del área de la Facultad de Ciencias Políticas precisamente en Comunicación y también en la Facultad de Bellas Artes, este plan curricular está diseñado para que nuestros profesionistas puedan trabajar de forma interdisciplinaria, definitivamente porque si no se pudiese abarcar todas las áreas de especialización en 10 semestres, lo que queremos nosotros es proporcionar con estas materias los conocimientos básicos para que nuestros egresados puedan comunicarse de forma de vida con su contraparte de comunicación, y con la parte, digamos con un profesionista social ¿si me explico?, si no les damos estos conocimientos básicos, entonces estaríamos generando una persona técnica, precisamente con esas dificultades de comunicación, eso es lo que nos estaban comentando mucho las empresas a las que entrevistamos, a veces los profesionistas no tienen esas bases que les permitan comunicarse con los demás en un trabajo interdisciplinario que sea efectivo, entonces serían, si digamos serían los conocimientos muy básicos para poder tener un trabajo interdisciplinario con alguien el área”.

--- Comenta el C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Mencionaba ahorita que si hubo trabajos con Comunicación Periodismo, no se podría referir a algunos académicos en específico con los que se hayan acercado para alguna referencia; y también si se trabajará con académicos de nuestra facultad que están especializados en el área de muchísimos años”.

--- Responde la Mtra. Adriana Rojas Molina: “Mira la verdad es que ahorita yo no tengo el nombre de los académicos, pero en el documento, en el comité, en el que se trabajó mencionados los académicos, entonces ahorita no recuerdo a alguien porque la verdad es que como lo trabajamos también con especialistas de otra área, la verdad es quién trabajo esa área de especialización fue una antropóloga; viene en el documento”.

--- Continúa el C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Bueno ahorita también tengo entendido que ya hay un propedéutico para esta licenciatura”.

--- Comenta la Mtra. Adriana Rojas Molina: “Se está utilizando el propedéutico que ya se tiene para la Licenciatura en Diseño Industrial y como hubo una cierta demanda si se abrieron varios

grupos, pero básicamente es el propedéutico de la Licenciatura en Diseño Industrial".-----

- - - Comenta el C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Ok nada más como comentario final, varios de los programas que hemos aprobado van en el mismo sentido, sobre la misma área, yo particularmente que más del aérea audiovisual soy periodista y veo como muchas carreras de reciente creación de esta y de muchas otras Universidad es llegan a ocupar trabajos de nuestro campo laboral, supongo que puede ocurrir en otros lugares, me gustaría que pudiéramos hacer algún tipo de trabajo, ejercicio, reflexión en esa y las demás carreras, sobre todo, no quiero que piensen que soy como un neoliberalita, empresarial o algo, pero sobre todo está visión que podríamos tener los propios estudiantes de nuestra formación y nosotros también poder generar nuestras empresas de trabajo, de poder generar nuestros espacios, porque si bien son ciertos o favorables los datos que nos pueden ofrecer en varios puntos, muchas veces los estudiantes no estamos acostumbrados a esa cultura de emprendurismo, por mi parte cómo reconocimiento también al trabajo que se realizó en la Facultad de Ingeniería, por esa parte mi voto si iría en el sentido aprobatorio, pero fuera de eso sí yo pediría mucho cuidar este situación".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "De acuerdo, ¿alguna otra participación?. Adelante Dr. Belmont".-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Edgar Israel Belmont Cortés, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía: "Simplemente resaltar con estas inquietudes que se han expresado que en realidad por el programa que también se han discutido aquí sobre la producción fílmica, creo que se pone en evidencia que hay una necesidad de pensar y trabajar de manera colaborativa, y de manera interdisciplinaria, es un reto que como Universidad tenemos, no sólo pensar en responder a las demandas del mercado, en un clúster de la producción de animación, sino también en las mismas necesidades de la Universidad en el sentido de que cómo acompañar los procesos de investigación, de reflexión que se generan en término de divulgación, la reflexión que estamos haciendo por ejemplo en la Facultad de Filosofía respecto al laboratorio de imagen y sociedad responde justamente a encontrar otros formatos de poner a discusión lo que hacemos cómo Universidad, entonces sí entiendo muy bien los planteamientos en términos de lo que ha señalado el consejero estudiante, pero creo que en el fondo nos interroga a nosotros como Universidad de cómo realmente romper este trabajo por facultades y lograr concretar el trabajo interdisciplinario".-

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, ¿alguna otra participación?. Dra. Alejandra Rojas adelante".-----

- - - Enseguida la Dra. María Alejandra Rojas Molina, Consejera Maestra de la Facultad de Química: "Una pregunta ¿mencionaste que en el estado hay otras 6 carreras similares verdad?".-

- - - Contesta la Mtra. Diana Rojas Molina: "Sí".-----

- - - La Dra. María Alejandra Rojas Molina, Consejera Maestra de la Facultad de Química: "Ok entonces me supongo que hay algunos rasgos de originalidad o de peculiaridad en la licenciatura que está ofertando la Universidad, que pudiera también ser una opción para que esos estudiantes que están interesados y las otras opciones son de Universidades públicas".-----

- - - Contesta la Mtra. Adriana Rojas Molina: "No, solamente existen una".-----

- - - Nuevamente la Dra. María Alejandra Rojas Molina, Consejera Maestra de la Facultad de Química: "Perdón privadas ¿entonces cuáles serían los rasgos de originalidad que presentaría esta licenciatura con relación, y las ventajas que podría presentar con relación a las otras que se están ofertando?".-----

- - - Contesta la Mtra. Adriana Rojas Molina: "Básicamente, en lo que llegamos al plan curricular, básicamente son la inclusión de geometría, matemáticas, fundamentos de física, mecánica para la animación, por ahí bueno ahorita no la alcanzo a ver, pero está lo que son las programaciones, estas materias lo que nos dicen es de que las otras licenciaturas están generando, ahora sí que chicos que son muy expertos en manejadores de máquinas gráficas, entonces son expertos en el manejo de estas, pero cuando se requiere entrar a modificar estas máquinas por las cuestiones de la animación que así lo requiere o por ejemplo para lo que es la toma de datos de sensores para animar un cuerpo humano y todo esto, se requieren unos conocimientos muy técnicos, entonces de programación y manejo de hardware para poder trabajar y para modificarlos engis gráficos que tenemos; y los chicos que están trabajando en esto varios son egresados de la Facultad de Informática, lo pueden hacer porque los que han estado trabajando en eso, no son ingenieros en animación digital, pero son ingenieros en software, lo pueden hacer, pero les cuesta mucho trabajo la otra parte de que es el guionismo, la parte de las perspectivas etc. entonces nos falta esta parte en las licenciaturas y es por eso que se planteaba que fuera desde la Facultad de Ingeniería donde se pueden concentrar esto y trabajar en conjunto con las demás facultades, pero básicamente son los conocimientos técnicos de física, matemáticas, y de programación los que harían fuertes a nuestros chicos, porque quiénes realmente lo están haciendo son profesionistas, pero de otros países no de México".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, ¿alguna otra participación? Adelante Dr. Toledano".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director Provisional de la Facultad de Ingeniería: "Sí, nada más recalcar lo que acaba de comentar la Doctora Adriana que justamente el área de matemáticas física es muy importante para esta licenciatura, tiene un componente diferencial con otros programas a nivel nacional, puesto que para simular cómo viaja por ejemplo una pelota de golf los estudiantes deben de entender qué es giro parabólico, y entonces muchos de los conceptos que se van a simular, que se van a modelar llevan algoritmos, llevan un entendimiento profundo de la física, y además los videojuegos no es el jugar el video, sino entender las metodologías de programación para que realmente un videojuego cumpla con los

estándares que se solicitan en el mercado; y también señalar que efectivamente cada vez los programas educativos tienden más a traslaparse en un sentido de que actualmente debemos de entender que se dan ciertos procesos de generación de conocimiento que son inter, trans y multidisciplinarios, eso nos lleva a justamente hacer estos tipos de ejercicios y saber que hay también una reconversión de profesionistas, es decir, no teníamos la necesidad de tener ingenieros en energía, pero ahora estamos teniendo ingenieros en automatización que hacen especialidades o maestrías en ingenierías y son procesos muy interesantes y en este sentido estas nuevas licenciaturas sí tienen un enfoque muy orientado, unos hacia la parte técnica como es el nuestros, otros enfocados hacia la parte humanística como es el que presentó la Facultad de Filosofía, y yo creo que en el sentido de que reconozcamos que cada uno tiene sus ventajas y sus líneas de especialización, bueno vamos a entender el complemento y el aporte de cada uno de ellos a un mercado laboral o a una mejora a la sociedad".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, adelante David".-----

- - - Expresa el C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Nada más para complementar y como respuesta también al Doctor Toledano, pues yo nada más solicitaría que en cuanto se abra este plan de estudios se aproveche también el talento que tenemos aquí en la Universidad Autónoma de Querétaro que las materias que se impartan cumplan también los perfiles, tengo entendido que es una primera etapa como lo mencionaba nuestra expositora, si se requirió el apoyo de personas del extranjero, pero ya de aquí para adelante aprovechemos el talento que tenemos aquí en la Universidad, lo hemos sabido hacer, bueno particularmente en su área, un ejemplo que tengo es justamente lo que comentábamos en la mañana, lo que realizo su facultad en el campus de Amealco, esta parte de la sustentabilidad del agua; bueno en el caso de los académicos también porque no que usted a través de la Secretaría Académica de su Facultad se convoquen a los mejores perfiles de cada área, que en el caso y yo lo defiendo de Comunicación, sean personas especialistas en el área las que puedan estar dando las materias correspondiente".-----

- - - Responde el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director Provisional de la Facultad de Ingeniería: "Claro que sí cuenten con ello".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias ¿alguna otra participación? en razón de no existir ninguna otra intervención, les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto".-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el resultado es el siguiente: (48 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y ocho votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Le informo Presidenta que se aprueba la creación de la Licenciatura en Animación Digital y Medios Interactivos, por unanimidad de votos".-----

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muchas gracias igualmente quiero comentar que estas discusiones son muy importantes y las vamos a estar viendo con más frecuencia justamente porque la innovación educativa, las necesidades educativas nos están llevando a la multidisciplinaria, y eso nos hace empezar a romper esas fronteras que antes no era necesario romper, actuábamos en concreto en nuestros campos de acción, pero ahora nos tenemos que abrir, y entonces ahora nos tenemos que reconocer, y es muy importante que empecemos, como dice David Jiménez a trabajar con nuestras fortalezas académicas dentro de la Universidad, entonces pues bueno muchas felicidades a todos por ese camino que se nos está abriendo".-----

- - - Comenta el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director Provisional de la Facultad de Ingeniería: "Sólo una precisión, el nombre es Animación Digital y Medios Interactivos para el acta, gracias".-

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por la corrección, es correcto".-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 5-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "El siguiente punto es la aprobación de los Estados Financieros del mes de febrero del año 2018, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto ¿existe algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "En razón de no existir ninguna intervención, les solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (50 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Le informo Presidenta que han sido aprobados los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero, por mayoría de votos, con 49 votos a favor y 1 abstención".-

- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero del año 2018, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 6.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "El siguiente punto es, la conformación de la Comisión Especial para la Elección de Directores de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades de esta Universidad para el período 2018-2021. Debo aclarar que cualquier consejero universitario que tenga intención de participar como candidato para competir para la Dirección de la Escuela de Bachilleres o de alguna de nuestras Facultades, deberá abstenerse de pertenecer a esta Comisión tal como lo establecen nuestro Estatuto, entonces procedemos a la conformación de esta Comisión, adelante Dr. Germinal".-----

- - - Interviene el Dr. Germinal Jorge Cantó Alarcón, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias

Naturales: “Antes de proceder a la conformación, hace unos meses tuvimos la elección de Rector, se formó una Comisión en esa ocasión hicieron un trabajo excelente, hay antecedentes que la misma Comisión ha sido parte de los dos procesos, entonces mi propuesta es si los integrantes lo aceptan que sea la misma que llevó el proceso de Rectoría el que lleve el proceso de la elección de los directores de las diferentes Facultades y Escuela de Bachilleres, es una propuesta”. -----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Bien, tenemos una propuesta para que se repita la misma Comisión del proceso de Elección de Rector, quiero aclarar que de esa Comisión uno de los miembros que participaba ya no es Consejero, entonces también se tendría que considerar esa parte, adelante Agustín”.-----

- - - Enseguida expresa el C. Agustín Acosta Ugalde, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Bueno, en caso de la ex consejera Quetzalli, abonando esta propuesta en caso de que se aceptara, tomar en cuenta a una de las consejeras universitarias de la Facultad de Psicología, pero nada más en ese caso”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Sí gracias, adelante Mtro. Vivanco”.-----

- - - Comenta el Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “A mí me gustaría que se tomara en cuenta un consejero de la Facultad de Derecho para que integre esta Comisión para la representatividad a la Facultad de Derecho también en lo jurídico”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Ok gracias, ¿alguna otra participación?. Adelante Luis Ricardo”.-----

- - - Enseguida participa el C. Luis Ricardo Villalobos Hernández, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho: “Hola muy buenos días, lo que comenta el Maestro Vivanco es muy importante, nosotros en la Facultad de Derecho nos enseñan la interpretación y la aplicación de la norma, el proceso que vamos a ver, a vivir aquí dentro de la Universidad va a ser un proceso muy importante; nosotros como estudiantes de Derecho nos gustaría formar parte de la Comisión porque nos enseñan dentro de la Facultad, la interpretación de la norma y poder aplicar para lograr los fines, en este caso de la Universidad Autónoma de Querétaro y nosotros nos comprometemos a llevar la mejor implementación de la norma en materia universitaria”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Sí gracias, Mtra. Rosa María por favor”.-----

- - - Comenta la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora Escuela de Bachilleres: “Nada más quisiera manifestar que yo no tengo ningún interés en la reelección, ya ni puedo verdad, pero me gustaría participar dentro de la Comisión”.-----

- - - Comenta el C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Nada más para abonar esta cuestión que estamos discutiendo este momento, me parece que en el caso de los alumnos le correspondería en este caso a alguna de las consejeras de la Facultad de Psicología decidir si quieren seguir participando, someterlo a votación o si quieren cederlo a alguna otra facultad, estaba la propuesta de la Facultad de Derecho, en su momento como formamos las otras comisiones se preguntó a todos y a cada uno si quería seguir o si cede el espacio, y me parece que abonando y retomando el discurso de la Doctora Teresa García Gasca, de lo que comentábamos hace un momento de reconocernos en lo otro de la multidisciplinariedad, y esta cuestión de las diferentes carreras me parece que podemos dejar de lado los debates sobre la formación del origen de cada uno, y creo que cada quien, y la Comisión Electoral pasada lo demostró, hizo un muy buen trabajo”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias, adelante Dr. Arturo”.-----

- - - Comenta el Dr. Arturo Castañeda Olalde Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “Bien, yo creo que todos tienen razón y que se abra la convocatoria para todo aquel consejero que quiera abiertamente participar; igual que la Doctora Rosa Vázquez, a mí me interesaría también formar parte de esta comisión, y yo creo que cualquier consejero aunque quedara una comisión numerosa valdría la pena, y que nadie pudiera sentirse restringido a participar en esta Comisión, eso es todo”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias ¿alguna otra participación al respecto?”.-----

- - - Enseguida expresa el C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Una pregunta Doctor Aurelio ¿por estatutos esta comisión también requiere 4 académicos y 4 alumnos o es diferente?”.-----

- - - Responde el Dr. Aurelio Domínguez González: “Este proceso no está perfectamente normado en el Estatuto, para el proceso de elección de Rector sí está bien claro que deben ser 8 miembros. Adelante Dr. Eduardo”.-----

- - - Comenta el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: “Bueno para no extendernos tanto, porque no votamos, está la propuesta del Dr. Germinal, y están las otras propuestas, por eso vamos”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Sí, yo resumiría de las participaciones que se han tenido dos propuestas, veo claramente una donde se propone que sea la misma Comisión que participó en el proceso de elección de rector, únicamente sustituyendo a la consejera de Psicología consejera alumna; y hay una segunda propuesta donde iniciemos de cero la elección de esta Comisión Especial”.-----

- - - Interviene la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora Escuela de Bachilleres: “No de ceros que se agregue más gente”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Entonces tendríamos tres propuestas, una donde tendríamos la ratificación de la comisión anterior, una donde partimos de cero, se empiezan a recibir propuestas; y la otra es que esta comisión que existía simplemente se agreguen otros miembros”.-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Si, ya la anterior de cero

y la anterior añadida".-----

- - - Comenta el Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: "Pero de cero no quieren".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "¿La de cero quien la comentó, no fue el Dr. Arturo?".-----

- - - Responde el Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: "Se adicionen nada más".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Entonces eso no existe".-----

- - - Comenta el Dr. Aurelio Domínguez González: "Se sobreentiende cuando se dice que se incorporen más miembros o más miembros quieren participar tendríamos que elegir la comisión a partir, pero si no están de acuerdo en que elijamos totalmente a partir de cero, entonces la dejaríamos en dos. Maestro Salvador Hernández por favor".-----

- - - Comenta el Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director de la Facultad de Informática: "No sé yo que tanto aplique, es una duda, los directores que no participen como candidatos en reelección quedan como presidente de la Comisión Electoral de su Escuela o Facultad, no sé qué tanto se pueda ser presidente de la Comisión de la Facultad y miembro de la Comisión de este Consejo Universitario".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Es muy acertada su apreciación, yo creo que lo recomendable es que no tengan doble función en estos procesos".-----

- - - La Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora Escuela de Bachilleres: "Retiro la propuesta".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Entonces tenemos esas dos propuestas, se ratifica la comisión anterior o la misma comisión con miembros adicionales. Adelante".-----

- - - Comenta el Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: "Bueno voy a ver si se puede hacer más sencilla la propuesta, que se incorpore uno de Derecho en la Comisión por la consejera de Psicología, o sea no necesariamente tiene que ser alguien de Psicología en esa Comisión, ya para no andar con cuestiones aquí, nada más que se incorpore uno de Derecho y ya estamos todos de acuerdo".-----

- - - Comenta el C. David Antonio Jiménez Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Aquí en este caso creo Doctor Vivanco, correspondía a esa decisión a las propios consejeros de Psicología que ellos ya poseían este puesto, y decidir si quieren continuar el mismo o cederlo a alguna otra Facultad".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Maestro Fernando y luego compañero".-----

- - - Interviene el Lic. Manuel Fernando Gamboa Márquez, Director de la Facultad de Psicología: "Yo creo que para irnos más ordenadamente si visualizo dos propuestas, a lo mejor la segunda habría que concretarla de una manera más específica; una es que se mantenga la estructura entendí la propuesta del Doctor Germinal, que se mantenga la estructura de la Comisión Electoral para rector para este proceso, y eso implicaría en todo caso primero votar esa propuesta, y luego ver el asunto de si a la consejera estudiante de Psicología le interesa estar en la Comisión o no, y entonces se pasaría a elegir otro miembro; la otra propuesta entiendo es mantener la estructura de esa Comisión en principio y agregarle otros miembros, no hay un límite ahí para determinar que tengan que ser 8 como la específica para el caso de rectoría, acá podría ser 10 miembros cinco y cinco, pero tendríamos que especificar en qué medida se crece la comisión, y nada más si es obligatorio mantener la paridad por supuesto, entonces si tendríamos que haber no nada más alumnos interesados en este caso de Derecho, sino también profesores que no sean ni directores, porque efectivamente se convierten en, nos convertimos en comisiones en presidentes de la Comisión interna de cada Facultad y que no sean candidatos como condición".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Adelante por favor Ricardo Villalobos".-----

- - - Interviene el C. Luis Ricardo Villalobos Hernández, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho: "No, respecto a lo que comentaba nuestro Consejero Universitario de Ciencias Políticas, no es de qué dependa el derecho al consejero que ahorita le toca de Psicología, sino que hay que atender a la naturaleza de la integración de la Comisión que es la paridad para que este un consejero alumno, y lo que comenta el Maestro Vivanco es muy importante de que, bueno en dado caso de que se pudiera abrir ese espacio lo puede integrar, ser un integrante de la Facultad de Derecho, que nosotros podemos aportar mucho a esa Comisión por la interpretación y aplicación de la norma en materia electoral, y si atendemos a la primer propuesta que hizo el Consejero Universitario de que se quede la anterior Comisión que podamos proponer un nuevo consejero que en este caso pudiera ser de Derecho, y atendiendo a la paridad que sea un alumno de la Facultad de Derecho".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Ok de nuevo otra vez las dos propuestas las resumo, la primera que se quede la misma Comisión que actúo en el proceso electoral de la rectoría; y la segunda es que sea la misma Comisión con algunos miembros adicionales, yo creo que en esto se resumen las dos propuestas principales y las votaríamos en este sentido; y ya después vamos a lo particular; entonces quienes estén a favor de que sea la misma Comisión Electoral la que esté supervisando todo el proceso para Elección de Directores sírvanse manifestarlo levantando la mano".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (50 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y siete votos).-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Quienes estén a favor de que se mantenga como base la Comisión Electoral anterior y se incorporen algunos miembros más, sírvanse manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (50

votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (trece votos).-----
 - - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Entonces queda aprobado que sea la misma Comisión que trabajó en el proceso de elección de Rector, por mayoría de votos”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Y entonces pasaríamos, primero Mtro. Martín Vivanco y enseguida el Dr. Belmont”.-----

- - - Comenta el Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “Bueno nada más que únicamente no es la misma, porque una Consejera Universitaria ya no es, ya no es Consejera Universitaria, no puede ser la misma técnicamente o jurídicamente, entonces ahorita lo siguiente es elegir a un alumno, que era lo que decíamos desde un principio, nada más era que uno de Derecho fuera para que ahora sí, haberse aprobado de esa manera”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Ok gracias, sí se comentó y se aclaró en la discusión; antes de pasar a eso tenemos que preguntar a cada uno de los miembros que estuvieron trabajando si aceptan formar parte de esta Comisión, para que también quede en el acta, yo le preguntaría al Lic. Juan Carlos Sosa Martínez de Bellas Artes si acepta estar en esta Comisión”.-

- - - Expresa el Lic. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: “Acepto participar en la Comisión”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Al compañero Agustín de Ciencias Políticas y Sociales”.-

- - - Expresa el C. Agustín Acosta Ugalde, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Acepto participar en la Comisión”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “A la Lic. María Monserrat Morales Piña de Enfermería”.-

- - - Expresa la Lic. María Monserrat Morales Piña, Consejera Maestra de la Facultad de Enfermería: “Acepto participar en la Comisión”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Al Dr. Edgar Israel Belmont Cortés de Filosofía”.-----

- - - Expresa el Dr. Edgar Israel Belmont Cortés, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía: “Acepto participar en la Comisión”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Al Maestro Francisco de Lenguas y Letras”.-----

- - - El Mtro. Francisco Ángeles Cerón, Consejero Maestro de la Facultad de Lenguas y Letras: “Acepto”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “A Jorge Arturo de Química”.-----

- - - El C. Jorge Arturo Guerrero Bautista, Consejero Alumno de la Facultad de Química: “Acepto”.-

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Y a la compañera de Informática Alejandra Yohana”.---

- - - Expresa la C. Alejandra Yohana Vergara Ávalos, Consejera Alumna de la Facultad de Informática: “Acepto participar en la Comisión”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Y entonces faltaría un miembro para completar la Comisión, un miembro alumno que decíamos que podría ser alguien de Psicología o podría ser algún otro consejero que quisiera participar, entonces ahorita le seguiríamos en este sentido. Como nada más veo dos propuestas, yo le preguntaría antes de someter a votación por supuesto, si la compañera Fernanda de Psicología estaría dispuesta a participar en esta Comisión”.-----

- - - Expresa la C. Selhye Fernanda Ramírez Hernández, Consejera Alumna de la Facultad de Psicología: “Sí deseo participar”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Alguien de Derecho también manifestaba su interés Luis Ricardo, estaría en la posibilidad de colaborar en esta Comisión”.-----

- - - Expresa el C. Luis Ricardo Villalobos Hernández, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho: “Manifiesta que si deseas participar”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Acepta también, entonces no sé si alguien más quiera en este sentido participar, lo sometemos a votación, ¿quienes estén a favor de que sea la compañera de Psicología, Selhye Fernanda Ramírez Hernández, la que complemente la Comisión?, sírvanse manifestarlo levantando la mano”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: ¿votos a favor? (treinta y cinco votos).-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “¿Quienes estén de acuerdo que sea Luis Ricardo Villalobos Hernández quién se incorpore a la Comisión?, sírvanse manifestarlo levantando la mano”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: ¿votos a favor? (once votos), ¿abstenciones? (cuatro abstenciones). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Entonces queda definido que sea la compañera Selhye Fernanda Ramírez Hernández quién participará en la Comisión que estamos eligiendo”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias, pasamos al siguiente punto. Adelante Dr. Belmont”.-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Edgar Israel Belmont Cortés, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía: “Muchas gracias por la consideración, digo en mi caso quiero dar las razones de porque participar, creo que el ejercicio que se hizo en el Proceso de Elección de Rector, Rectora intentamos definir reglas y ciertos principios de los cuales apegarnos e insistimos y en ello a veces cómo nos caracteriza discutimos, pero siempre bajo un principio superior que era garantizar equidad y respeto a la regla, entonces todos los que están aquí en la mesa son actores claves en estos procesos que vienen, y en ese mismo sentido pido que también se ratifiquen esos acuerdos que ya se habían establecidos, como es el marco normativo que orienta todo proceso electoral, que como universitarios debemos observar los principios que están enmarcados en esas reglas es una democracia deliberativa, el respeto por supuesto a la crítica misma que es inherente en

nuestro ejercicio como universitarios, entonces simplemente lo quiero dejar aquí sobre la mesa, porque nuevamente es un llamado a conducirnos bajo ciertos principios”.

--- El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias”.

--- Enseguida expresa el Lic. Manuel Fernando Gamboa Márquez, Director de la Facultad de Psicología: “Sí gracias, pues nada más solicitarle a la Comisión que para el caso de la Elección de Directores puedan considerar cierta flexibilidad, digamos en las formas, costumbres, tradiciones internas de cada Facultad siempre y cuando se garanticen por supuesto estos principios que comentaba el Dr. Belmont, la equidad, la transparencia, el respeto entre los actores, pero aquí sobre todo cuando hacemos la elección de rector por supuesto que se trata de tener un proceso lo más homogéneo posible, pero en este caso si quisiera que consideraran que cada facultad tiene a veces formas internas en que han venido operando sus procesos de elecciones; es el caso de la Facultad de Psicología, tenemos poquitas más presentaciones y debates de candidatos que en otras facultades entendemos, y algunos procesos internos por ahí que quisiéramos considerar que se pudieran respetar, de ahí también el interés de que alguien que representara a la Facultad de Psicología estuviera en la Comisión para poder expresar y defender un poquito estos principios internos de nuestra Facultad, muchas gracias”.

La Comisión Especial para Elección de Directores quedo integrada por 8 Consejero Universitarios, 4 maestro y 4 alumnos:

	Nombre del Consejero	Cargo	Facultad
1	Lic. Juan Carlos Sosa Martínez	Consejero Maestro	Bellas Artes
2	Dr. Edgar Israel Belmont Cortés	Consejero Maestro	Filosofía
3	Lic. En Enf. María Monserrat Morales Piña	Consejera Maestro	Enfermería
4	Mtro. Francisco de Jesús Ángeles Cerón	Consejero Maestro	Lenguas y Letras
5	C. Agustín Acosta Ugalde	Consejero Alumno	Ciencias Políticas y S.
6	C. Alejandra Yohana Vergara Ávalos	Consejera Alumna	Informática
7	C. Selhye Fernanda Ramírez Hernández	Consejera Alumna	Psicología
8	C. Jorge Arturo Guerrero Bautista	Consejero Alumno	Química

--- El Dr. Aurelio Domínguez González: “El siguiente punto del orden del día es, se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del H. Consejo Universitario expida la certificación del acta que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a los que haya a lugar. Les pregunto, ¿existe algún comentario u observación al respecto?”.

--- Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En virtud de no existir observaciones solicito manifiesten el sentido de su, votos a favor”.

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por unanimidad de votos”.

--- El Dr. Aurelio Domínguez González: “En el siguiente punto es lo relativo a los **Asuntos Generales**. En este sentido yo quiero mencionar cuatro asuntos que nos han llegado a la Secretaría, para comentárselos e ir definiendo. El primer punto es la permuta de una franja de terrenos del Campus Amealco, que solicita la Presidencia Municipal de Amealco a esta Universidad, yo le quiero pedir autorización a la Presidenta para que el Ing. Rodrigo Pérez Cruz (*Coordinador de Obras y Mantenimiento*) nos de la información técnica del caso”.

--- Autorización concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Ing. Pérez”.

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Tiene usted el uso de la palabra Ing. Rodrigo”.

--- Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Ing. Rodrigo Pérez Cruz, quien expone: “Buenas tardes la solicitud de permuta que nos realiza el municipio de Amealco va referente a esta zona que ustedes pueden observar marcada en azul, esa zona que comprende una gran área de 4 mil 25.31 metros cuadrados, las autoridades del Municipio pretenden utilizarla para dar acceso a una zona de equipamiento en el desarrollo, que ellos denominan “Centro Sur”, en esa zona estarán ubicados juzgados, estaciones de monitoreo y seguridad plantea municipio debido a que le es útil, nos permute esa parte por otra que esta propuesta en la parte posterior del campus; en este caso municipio nos propone que la franja que ustedes pueden observar en verde sea la nueva zona que se adhiera al campus, obviamente esa zona tendría exactamente la misma superficie que la zona afectada que marcamos en azul, con lo cual se incrementaría hacia la parte posterior, hacia la parte sureste del Campus, en la franja que está denotada que les mencioné. De manera adicional municipio propone destinar 2 millones de pesos para ejecutar 660 metros de barda, este alcance de 660 metros implica cubrir ya el 100% el perímetro del Campus, sería una adición a la inversión que ha hecho la Universidad. Aquí mostramos algunas imágenes de la zona, en este caso como podrían observar en el croquis anterior, debido a la forma regular que tiene la propuesta que nos realiza municipio, a pesar de que es una área equivalente esa zona adicional que tendría el Campus representaría un mayor valor económico para nosotros para la Universidad, la zona que ellos pretenden utilizar tiene una forma

irregularidad, eso hace que demerite un poco el valor, entonces debido a esto en lo que comprende a la coordinación, en el diagnóstico técnico nosotros concluimos que esa área es apta para permutar con municipio, gracias".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Muchas gracias, ¿algún comentario al respecto?. Adelante Mtro. Martín Vivanco".-----

- - - Comenta el Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: "Una opinión de un perito evaluador para ver la diferencia en precio entre una y otra, si está sobre el área principal o si está en veranos, inclusive necesitaría que realmente tuviéramos a un experto en la Facultad de Ingeniería, pero junto con los dos para que nos diga si realmente nos conviene o no a la Universidad".-----

- - - Comenta el Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, esa, aunque no tienen el precio evidentemente las características del terreno son favorables para que tenga un precio mayor el terreno de la zona que se permuta, pero si quiere lo agregamos al expediente, en este momento no se tiene ¿verdad Ing. Rodrigo?".-----

- - - Al respecto comenta el Ing. Rodrigo Pérez Cruz: "No, no se cuenta y de hecho se podría emitir como comenta el Maestro como una opinión, porque finalmente un evaluo no podría emitirse que no tenemos posición de esa nueva franja que propone Municipio, pero si podría hacerse más en el sentido una opinión técnica de un perito".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Adelante Dr. Carlos".-----

- - - Enseguida participa el Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreyra, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: "Si, adicionalmente al valor potencial de la franja que se ve de más utilidad que el anterior, el que municipio ponga una barda, automáticamente incrementa el valor de la franja, entonces eso va a favorecer, nada más la única preocupación que yo tendría es que el cabildo tendría que aprobar esta permuta y que se garantice que en el futuro no vaya a ver por otra administración una disputa por la franja, con esas dos características yo creo que sería benéfico para el Campus la permuta".-----

- - - Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Si, cabildo ya tiene aprobada esta permuta, por parte de ellos no hay ningún problema, podemos ver la imagen verde y azul por favor Rodrigo (*en pantalla se ve el plano*), el área azul es irregular que a nosotros no nos ayuda mucho en términos de poder ser aprovechada por el Campus para una cuestión particular, y además para el municipio sí es importante contar con ella porque necesitan hacer una acceso para poder llegar a la zona que ya nos comentaba el Ingeniero Rodrigo dónde están un módulo de policía municipal, también otros servicios que ellos tienen; el área que ellos nos permutan, que es la verde, es una franja vertical que como ustedes pueden ver hacia el sur del Campus y es una zona donde nosotros tener un mejor aprovechamiento que el área original, además de lo que ya comenta el Doctor Carlos Sosa, que es el hecho de que ellos además nos provean ya de la barda perimetral que completaría el Campus completo".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Maestro delante".-----

- - - Comenta el Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: "Por ejemplo ahí (*en pantalla se muestra la imagen*) ¿dónde está el acceso principal, o sea la calle?".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Hacia arriba".-----

- - - Contesta el Ing. Rodrigo Pérez Cruz: "A la izquierda de dónde empieza el texto de UAQ Campus Amealco".-----

- - - Pregunta el Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: "¿El acceso principal ahorita por dónde está?".-----

- - - Contesta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "El acceso principal ahorita está acá".-----

- - - Comenta el Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: "O sea ahorita no se ve le, porque, bueno lo dejó sobre la mesa para que se analice un poquito, porque yo veo que la parte de abajo lo que es azul, donde son vías primarias o es carretera o son calles ya urbanizadas, entonces lógicamente el valor, sin ser yo perito evaluador, si está sobre un acceso principal es muchísimo mayor que si está en el interior, entonces yo creo que por eso es muy importante que un perito nos diga qué tan importante sería, porque yo veo que ahí hay una glorieta y es puro acceso principal ,y entonces el valor es muchísimo mayor que el otro".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Sí, aclaro esa calle ahorita es una brecha y en realidad no existe, esa sería nuevas vías que se construirían y que también incrementaría el precio del terreno de la Universidad, como bien pregunta la entrada al Campus es en la parte de arriba donde están las vías principales".-----

- - - Comenta el Dr. Arturo Castañeda Olalde Director de la Facultad de Contaduría y Administración: "Bueno yo creo que sí le va ayudar a Campus de Amealco porque esa parte azul es por la zona donde cruzan e invadirían la parte de la Universidad para ir a los terrenos dónde ponen la feria, entonces es en el fondo del Campus, entonces de alguna manera yo creo que sí le ayuda al Campus, porque de todos modos la gente pasaba por ahí mientras no haya una barda, cada que haya feria van a pasar por ahí, y eso sí provocaba una invasión que podía generar alguna situación después al interior de la propiedad de la Universidad".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Es correcto ¿alguna otra participación? Maestro Antonio Velázquez".-----

- - - Opina el Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Maestro Escuela de Bachilleres: "Buenas tardes, muchas gracias. Yo creo también considero que la permuta es correcta. es buena para la Universidad, no están permutando un área regular que permite que el

terreno, esa regularidad contra un área regular, y las vías de acceso que están propuestas son propuestas, y tal vez el municipio pudiera verse afectado su proyecto si no se hace esa permuta, entonces no tendríamos ni siquiera ese valor extra que pudiera tener ese terreno; yo soy ingeniero civil y también tengo la maestría valuación, entonces sí podría considerar de entrada que la permuta, adicionando los dos millones es conveniente para la Universidad gracias”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí, Doctor”.-----

- - - Comenta el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director Provisional de la Facultad de Ingeniería: “Sí, de igual manera resaltar la ventaja que tendría la Universidad sobre esta permuta, tendríamos instalaciones de seguridad muy cercanas al Campus, la seguridad ha sido un tema fundamental en la actualidad y también al ser un terreno irregular en el caso de que la Universidad quisiera después construir, los costos de construcción, de preparación del terreno, de cimentación, si en carecerían cualquier obra en esa franja del terreno; al cambiarse por un terreno regular, y además tener un pago adicional para construir la barda, yo creo que favorecería de manera inmediata a la Universidad, y si esto también ya lo aprobó el cabildo de Amealco, pues creo que son puntos muy a favor para autorizar la permuta”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Sí gracias, bien entonces pasamos a la votación para autorizar o no autorizar la permuta del terreno tal como se muestra en los planos que se han presentado y que estarán en el expediente de la Secretaría, quienes estén a favor de autorizar la permuta sírvanse de manifestarlo levantando la mano por favor”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Le informo Presidenta que se autoriza la permuta del terreno por unanimidad de votos”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “El siguiente Asunto General que quisiera comentarles es un escrito que nos llegó, yo le pediría al Mtro. Ricardo Ugalde si nos quiere hacer comentario respecto al oficio que nos hizo llegar del proyecto de eficiencia energética y energías renovables que implementó en la Facultad de Derecho”.-----

- - - Enseguida participa el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho quien expresa: “Gracias, únicamente hacer del conocimiento de este Consejo que a través de un esquema de permuta de sanción a una empresa que generó residuos contaminantes, logramos un recurso que permitió la sustitución de luminarias ordinarias como esas que tenemos aquí por luminarias led y con eso buscamos nosotros favorecer un Convenio que celebró nuestro país que es el Convenio de Minamata, quisiera pedir la autorización de la Presidencia de este Consejo para que la Dra. Izarely Rosillo Pantoja nos presente el Proyecto de Eficiencia Energética y Energías Renovables, Sustitución de Lámparas de Mercurio por Tecnología LED, con el que nosotros propondríamos la creación de un proyecto, si lo ven a bien que se denomina “Universidad Sustentable” y que permita la sustitución de a largo plazo a toda la institución de este tipo”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Dra. Rosillo”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Adelante por favor Dra. Izarely Rosillo tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Izarely Rosillo Pantoja quien expone: “Gracias, muy buenas tardes a todos, gracias por la oportunidad de darnos el uso de la voz, y compartir con ustedes este proyecto denominado “Universidad Sustentable” que se ha venido trabajando en la Facultad de Derecho aproximadamente desde hace 5 años. Comparto con ustedes que hemos estado trabajando en la identificación de un árbol de problemas bajo la metodología de marco lógico sobre estas áreas de oportunidad, que cómo centro educativo tenemos en el tema de impactos ambientales, y sobre todo sobre la protección del derecho humano un ambiente sano. En estas actividades, identificación de esta problemática realizamos diversas sesiones a través de una Comisión que fue integrada por parte del Consejo Académico y en esta identificación de problemas, nosotros nos dimos cuenta que tenemos que trabajar en un metodología para compartir con todas las Facultades la homologación de criterios para consolidar una Universidad sustentable, y si tienen a bien este H. Consejo Universitario aprobarlo; por lo tanto, pero previo a identificar esta metodología trabajamos nosotros en nuestra propia metodología, derivadas de nuestras áreas de oportunidad en la Facultad de Derecho, entonces estamos ahora ejecutando proyectos y consolidando nuestra metodología como Facultad sustentable; próximamente estaremos solicitando la certificación a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales como facultad sustentable. De estas acciones que nosotros identificamos pues conformamos diversos temas que tienen que ver con biodiversidad, cambio climático, tiene que ver también con emisiones a la atmósfera, aire, suelo, agua, residuos y sustancias químicas; y a su vez nosotros nos enmarcamos en este proyecto en los objetivos del desarrollo sustentable que la organización de naciones unidas dio a conocer con 17 objetivos y 189 estrategias para consolidar en todos el tema de la sustentabilidad, tanto del ámbito público como en el ámbito privado; por lo tanto dentro de las acciones que nosotros hemos identificado, vemos la necesidad de contar con un código de ética ambiental para consolidar la Universidad sustentable que estará enmarcada también, como uno de los productos necesarios para consolidar, integrar de cierta manera en cada una de estas Facultades, y realizar un curso, taller entre todas las Facultades, y consolidar los elementos de este código de ética; nosotros ya

tenemos un borrador previo que a finales de este año daremos a conocer. Dentro de las acciones que enmarcan en este proyecto de Universidad sustentable, a partir de la Reforma Constitucional del artículo 4to en febrero del 2012, donde se incorpora el derecho humano un ambiente sano, así como el derecho al agua asequible, universal y accesible; la Facultad de Derecho tuvo a bien integrar en su Plan Curricular como una materia obligatoria, la materia de derecho ambiental, se ha consolidado a la primer generación de abogados en este tema, pero además se han realizado 6 congresos, 2 de ellos internacionales capacitando a 4 mil personas, 60% mujeres, 40% hombres; también participan en congresos internacionales y publicaciones indexadas, docentes y alumnos teniendo una recolección selectiva de PET, cartón y papel en donde tenemos la visión de ampliarnos a residuos orgánicos para su aprovechamiento, así como establecer los lineamientos para esta certificación que ya comenté; recientemente firmó la Universidad el acuerdo interinstitucional con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en donde la Facultad de Derecho tuvimos esta intención, iniciativa para que esté convenio marco todas las facultades puedan beneficiarse en el tema de sustentabilidad y medio ambiente, es un convenio general que tiene la finalidad de aportar en temas sobre biodiversidad, cambio climático, capacitación e investigación, entre otros rubros. Y también tenemos una antes del tema de unidad móvil que estará arrancando yo creo que a finales de este semestre para generar un impacto social y consolidar hogares sustentables a través de jornadas; dentro de estas últimas actividades, nosotros tuvimos la participación en Ginebra el año pasado representando a la Universidad en la conferencia de las partes número 1 del convenio de Minamata sobre mercurio, y en esta participación vimos la necesidad de que en el convenio establece la obligación de la radicación del uso del mercurio de un periodo de 15 años y de forma gradual para ciertos productos; el convenio de Minamata hace un énfasis en el tema de la salud humana, y México derivado de estas acciones se considera ahora el segundo lugar a nivel mundial de extracción artesanal de mercurio, donde Querétaro es el actor clave y principal; por ello las Universidades ante esta necesidad de impacto ambientales se consolidan como un motor clave para dejar un legado de sustentabilidad en la sociedad, y por eso dentro del marco de problemas tenemos el rubro deficiencia energética y energías renovables; y tuvimos a bien identificar en toda la facultad de nuestro edificio del campus universitario, cuántas lámparas de mercurio nosotros teníamos para poder sustituirlas por tecnología LED, este proyecto contribuye al cumplimiento de convenio de Minamata, pero además a la mitigación de gastos con efecto invernadero, y suma al proyecto de Universidad sustentable; identificamos que en todas las aulas que ustedes ven ahí, y entonces empezamos a gestionar la obtención de recursos, los primeros recursos que obtuvimos fueron de los estudiantes, los dos primeros salones que se cambiaron fueron aproximadamente hace 3 años, en donde la donación de una cuota voluntaria de los estudiantes, una aportación de dirección, y el salario de su servidora logramos cambiar reciclando los dos primeros salones; sin embargo el proyecto dio continuidad, y como bien lo dijo el Maestro Ricardo logramos una conmutación de una multa a través de un procedimiento administrativo, en donde asesoraremos y dimos seguimiento, y por esta sanción que fue conmutada este beneficio, logramos cambiar todo el edificio A y toda la mitad del edificio B; la intención de esta presentación es invitarlos a todos ustedes porque tenemos nuevos recursos, no solamente de conmutación, sino derivados de convenio de colaboración, y si esa intención que se cambie las luminarias en su respectivas facultades, entonces solamente se requeriría que se consolidará un comité técnico y se generará una carta de intención dirigida al Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez para nosotros empezar a gestionar, y bajar los recursos y poder ejecutarlos en sus facultades; nosotros les proponemos darles la asesoría jurídica, compartir la metodología guiar los trabajos de instalación, consolidar la bitácora de cumplimiento, porque esto es un procedimiento legal que se eleva a una modalidad de ejecución de sentencia, no es una simple petición, y con ello ir de la mano cambiando las luminarias paso a paso, si nosotros logramos esto y con lo que la Rectora ha señalado que podemos establecernos la meta de cumplir el convenio de Minamata en el plazo que está establecido en el anexo 1, y entonces todos como una sola vos estaríamos sustituyendo nuestras luminarias de mercurio, mandándolas a destrucción a disposición final a Monterrey, y con ello dar cumplimiento, disminuir gases con efecto invernadero, y seguir trabajando en el tema de Universidades sustentables. Concluyo diciendo que la protección del derecho humano a un ambiente sano es una prioridad para la Facultad de Derecho, pero es algo que no podemos hacer solos, como Universidad, como instituciones educativas, y aunado a los altos impactos ambientales que tiene México, en donde a valores corrientes del producto interno bruto, representan el 5.3% es decir 910 mil millones de pesos, donde solamente el gobierno ha destinado 140 mil millones de pesos para protección; por eso existe un llamado urgente de que las instituciones educativas seamos incidencia y empoderamiento ciudadano para la sustentabilidad, porque en el supuesto que la calidad ambiental no sea asegurada el derecho a la vida, y el derecho a la salud no pueden ser plenamente ejercidos, muchas gracias a todos ustedes por escucharnos y estamos a sus órdenes, para escuchar si tienen la intención de que nosotros colaboremos con ustedes en sus facultades, gracias”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por la invitación, tenemos otro asunto”-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Mtro. Fernando”-----

- - - Comenta el Lic. Manuel Fernando Gamboa Márquez, Director de la Facultad de Psicología: “Al respecto de este punto, algunas preocupaciones que me asaltan porque hace unos 2, 3 años la Universidad hizo un esfuerzo para construir una agenda de sustentabilidad, recuerdo yo que por alguna razón ya no se le dio continuidad, a mí me gustaría saber qué pasó con esa agenda, y porque ya no se continuó, creo que adicional a la firma de convenio y la voluntad que tenemos por supuesto a bien ratificar con la sustentabilidad, creo que hay alguna serie de cuestiones de

orden muy técnico, creo que aquí la Facultad de Ingeniería podría colaborar ampliamente, porque tenemos edificios donde no basta, creo yo cambiar las lámparas que es algo en lo que estoy totalmente de acuerdo, nosotros empezamos haciéndolo hace unos años también en la Facultad de Psicología, pero luego nos encontramos con que las lámparas LED que prometen una mayor durabilidad entre otras cosas, que las lámparas de mercurio, esa durabilidad se veía mermada por las variaciones en la corriente eléctrica, y el problema de las variaciones en la corriente eléctrica cuando menos para algunos de los beneficios de aquí del campus tienen que ver con la sobresaturación de los generadores, y con la un cableado muy obsoleto, tenemos edificios que tienen 40 años que el cableado no se ha modificado, los peritos nos decían que esto ya estaba rebasado, pero bueno esto implica costos, no nada más para la compra de lámparas LED, sino el cambio de toda la instalación de eléctrica, entonces esas son, y bueno con el agua tenemos cosas parecidas, la red de agua que tenemos en el campus universitario es increíblemente confusa hasta donde yo recuerdo, y con muchas fallas, entonces creo que tendríamos que empezar con la revisión, el diagnóstico de cómo están las instalaciones para poder llegar al punto de cambio de las lámparas, que creo que es fundamental, yo ahí ratifiqué mi compromiso con una perspectiva sustentable de nuestra instrucción, pero creo que en la ocasión anterior que intentamos esta agenda, pues parte del impedimento era parte de recursos económicos para poder replantear toda la infraestructura básica de la corriente eléctrica y del agua, creo que eso fue lo que, sospecho que eso fue lo que nos estuvo atorado en avanzar en la agenda gracias".--

- - - Contesta el Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias es correcto, y yo creo que ahí las Facultades de Ingeniería y de Química que tienen la Maestría de Energías y el Doctorado podrían participar activamente en este tipo de iniciativas, adelante Mtro. Ricardo".-----

- - - Enseguida expresa el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Si, únicamente para reafirmar lo que dice el Maestro Gamboa, creo que crecimos en esta Universidad específicamente, en este plantel como crecen las familias es cuando los recursos económicos son limitados marchando, y realmente hoy tenemos un problema muy serio en muchos aspectos en el tema de infraestructura de la institución; en efecto Maestro Gamboa para poder lograr nosotros la sustitución de lámparas requerimos del apoyo de la Facultad de Ingeniería para que se hiciera el estudio de variaciones de voltaje y poder establecer cómo podríamos nosotros de alguna manera cumplir con el objetivo que nos planteamos como en el convenio que logramos para la adquisición del recurso; y encontramos que tenemos cables de distintas medidas amarrados de manera, muchas veces experimental lo voy a poner en esos términos, para poder dar servicio a las distintas instalaciones que tiene la Universidad particularmente el campus CU, en donde no hay una planeación, no hubo y no he visto que exista una planeación de crecimiento institucional, creo que el tema de sustentabilidad es un problema muy fuerte que debemos atender institucionalmente, porque lejos de estar, me parece estar considerando aspectos como esos, nos hemos enfocado en otros tipos de problemáticas que son temporales, me refiero a ciertos aspectos de carácter político, cuándo tendríamos que estar pensando de fondo qué tipo de Universidad y qué compromisos sociales debe tener esta Universidad, esto tiene que terminarse en la Universidad, este es un problema que hemos generado y que hemos de alguna manera nosotros expresado como uno de nuestros grandes satisfacciones, que sin duda lo es, pero yo quisiera saber cuántas botellas de PET generadas por la Universidad hemos tenido en los últimos años, y cuál ha sido el impacto de estas botellas han tenido en cuanto a su uso, deberíamos de sustituir las y comenzar un proceso de sustitución; no digo que dejemos de producir agua, hay que seguirlo haciendo porque eso ha abaratado nuestros costos en muchos sentidos, pero no hemos manifestado de manera clara una responsabilidad social en este sentido, creo que tenemos que tener, como bien lo refería el código de ética serio que nos permita a nosotros expresarnos a la sociedad con un compromiso que este más allá del planteamiento educativo en cuanto a los esquemas en los que hemos estado trabajando en los últimos años, no podemos de ninguna manera dejar de atender este problema que no tiene que ver estrictamente con la educación, tiene que ver con un impacto que estamos nosotros generando hacia la estructura social y que inevitablemente tenemos que atender porque la Universidad, inevitablemente tiene que crecer; el problema es muy serio muy de fondo, sé que no es simple y que tiene mucha razón en el sentido de la problemática que implica para la institución poder modificar y contribuir con una pequeña aportación el tema de las luminarias LED; referirles y lo hago con todo respeto, que en la parte de atrás del aula forense no es el tiradero de basura de la Universidad, lo digo con todo respeto porque tuvimos que recoger lámparas que tiraron de otras Facultades en la parte de atrás y que tiene un impacto ambiental muy serio, y yo respetuosamente me acerqué a la señora rectora para hacerle saber que necesitamos un centro de recolección de este tipo de materiales que contaminan, como tal vez necesitemos en un ejercicio responsable un centro de recolección de este tipo de materiales que no se van a degradar en 5 o 6 años, entonces creo que tiene que ver la propuesta que estamos haciendo y que en todo caso tendrá que ser una propuesta que tendrá que tomarse institucionalmente una condición de ética, estrictamente de ética hacia el otro, con el que tenemos una corresponsabilidad muy fuerte gracias".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, enseguida el Lic. Fernando".-----

- - - Comenta el Lic. Manuel Fernando Gamboa Márquez, Director de la Facultad de Psicología: "Sí, nada más estoy totalmente de acuerdo, nada más también sugerir que cuando hablemos de sustentabilidad no lo reduzcamos a su aspecto ecológico estrictamente hablando, hoy el concepto de sustentabilidad abarca cuestiones que tienen que ver con la equidad de género, con la inclusión, con otros factores de orden social, y de repente cuando, haciendo una crítica que hacíamos nosotros a la agenda de sustentabilidad, finalmente se reducía al cuidado del ambiente que no es menor, pero tampoco es superior a los otros temas que incluye el tema de

sustentabilidad, creo que hay que abordarlo con toda la riqueza, con toda la diversidad que contiene el concepto hoy en día, y así como tenemos que cuidar el ambiente en términos del suelo y demás, también cuidar los ambientes sociales en los que estamos construyendo, eso es fundamental; y tiene que estar no como una política desarticulada efectivamente, rebasa los códigos de ética, entonces tiene que estar en un todo articulado para que efectivamente sea una respectiva sustentable, porque si no nada más hacemos acciones aisladas que se desarticulan y que entonces parecen como un buen esfuerzo, pero que no logra tener el impacto indispensable hoy en día de una visión integral, gracias".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Nada más para ir cerrando, le damos la palabra al Dr. Manuel, y también le pediríamos al señor Secretario Administrativo, el Mtro. Sergio Pacheco Hernández que le dé seguimiento a este punto por favor".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director Provisional de la Facultad de Ingeniería: "Justamente en ese sentido iba la participación, el tema sustentable implica cuestiones económicas, ecológicas, y sociales también, es decir, por supuesto que la Facultad de Ingeniería está dispuesta, estamos dispuestos a contribuir, es un tema sin embargo muy extenso, yo creo que lo más pertinente es que nos pudieran convocar e integrarnos inmediatamente a esta agenda institucional para apoyar a la UAQ".-----

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "La Dra. Izarely está alzando la mano si le permiten el uso de la voz".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: " Doctora pero que sea muy breve para ya cerrar el caso porque le vamos a dar seguimiento con la Secretaría Administrativa".-----

- - - Interviene la Dra. Izarely Rosillo Pantoja: Agradezco mucho, quería hacer una precisión, por cuestión de tiempo no se puede abordar todo los puntos en la presentación, pero hemos trabajado de forma interdisciplinaria con la Facultad de Ingeniería con la Doctora Hilda Romero, y de hecho los jóvenes que nos ayudaron en el proyecto de sustitución de luminarias para la capacitación de la instalación y compra venta son egresados de la Facultad de Ingeniería, y ellos realizaron el proyecto de sustitución de luminarias en su Facultad, entonces sí hemos trabajado con ellos; para todos los congresos trabajamos también con la Facultad de Química a través del CEACA y el Doctor Herrera que no nada más nos ha apoyado en la convocatoria, sino además en el rubro de capacitación en las conferencias, queremos ampliar este grupo por supuesto ya hemos identificado a las Facultades que vamos a tener que convocar, vamos paso a paso es un proyecto que tiene metas a corto, mediano y largo plazo, y se está trabajando de forma holística tan es así que están enmarcados en los 17 objetivos del milenio que también tienen que ver con paz, con justicia, con seguridad, con educación, océanos, agua, etc. Entonces todas estas acciones están enmarcadas ahí, pero por cuestión de tiempo no podemos referirlas; ahora para último punto, en el tema de la sustitución de luminarias efectivamente solicitamos a rectoría y a mantenimiento la coordinación, un análisis de energía se hizo un estudio previo de la generación, cuánto se consumían con lámparas de mercurio y ahorita estamos en el análisis posterior, y tendremos resultados sobre cuánto es el ahorro en eficiencia energética que nosotros tenemos en el consumo de luz, pero aunado a ello se le solicitó al Maestro Ricardo Ugalde, que destinara presupuesto para el cambio de cables y de instalación que usted está refiriendo porque teníamos peor que un San Juanico ahí en la Facultad con cables cruzados y se realizó, entonces de verdad sabemos que las voces de otras Facultades van a fortalecer el proyecto, y no queremos trabajar de forma excluyente, tan es así que estamos compartiendo con ustedes para sumar, más que para ser una posición divergente tener una sola voz como Universidad, y nos encantaría trabajar en equipo gracias".-----

- - - Comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Sí nada más para cerrar sí reconocer el trabajo que se ha llevado a cabo a través de la Dra. Rosillo; responder con respecto a la agenda ambiental, si estamos continuando la Maestra Flor Rodríguez sigue a cargo de la agenda ambiental y estamos coordinándonos y empezando hacer este tipo de trabajos, en coordinación también con nuestra Secretaría Administrativa, en donde ya tenemos claro que tenemos un problema grave en términos, al menos de la instalación eléctrica, es un problema, regresamos un poco otra vez a la multidisciplinaria, a comunicarnos, a reconocernos, y trabajar en conjunto, pero bueno estamos en eso".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, el siguiente Asunto General que quiero comentarles, es el escrito que recibimos de parte del consejero alumno, Luis Ricardo Villalobos Hernández, en dónde propone la creación de una Comisión de Transparencia, no sé si quieras puntualizar al respecto".-----

- - - Enseguida expresa el C. Luis Ricardo Villalobos Hernández, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho: "Buenas tardes consejeros, si la propuesta que presenté ante, va encaminada a una reforma estructural en materia de transparencia y acceso a la información; es la creación de una Comisión de Transparencia que sea completamente autónoma, y qué fomenta la participación de los estudiantes y de los maestros, ¿cómo va a fomentar la participación de los estudiantes y maestros? bueno la iniciativa que presenté, la solicité que fuera turnada a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que ahí podríamos presentar un proyecto de una norma reglamentaria, que sea la que maneje el funcionamiento de la Comisión de Transparencia; una reforma del Estatuto Orgánico de la UAQ en materia de transparencia y acceso a la información, donde una comisión de transparencia sesiones de manera ordinaria y permanente, no únicamente cuando se requiera y que esa comisión no sea presidida por la figura de la Rectora, sí con un representante de ella, un representante del Consejo Universitario, pero también atendiendo a las necesidades de participación que se abra una convocatoria que nosotros como Consejo Universitario emitamos una convocatoria, y cualquier estudiante o docente que desee participar en esa Comisión de

Transparencia, tenga la oportunidad de integrar esa Comisión, entonces tendríamos que reformar el Estatuto de la Universidad Autónoma de Querétaro en materia de transparencia, nosotros como Universidad sería la primera vez en la historia que legisemos en favor de la transparencia y el acceso a la información”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias, igual la turnamos a de la Comisión de Asuntos Jurídicos para su seguimiento y discusión, gracias”.

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “El siguiente Asunto General que deseo comentarles, es la respuesta que tenemos de Gobierno del Estado respecto a la invitación que se le hizo. Doy lectura: *“Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, presidenta del H. Consejo Universitario de Universidad Autónoma de Querétaro, presente. De acuerdo al C. Gobernador del Estado, médico veterinario zootecnista, Francisco Domínguez Servién, y una vez consultada la agenda con la Secretaría Particular de la Gubernatura, me permito comunicarle lo siguiente desafortunadamente la fecha propuesta para efectuar la reunión con los integrantes del H. Consejo Universitario de esta Universidad, no es posible efectuarla, en virtud de que se tiene programada con interiorización una gira de trabajo con los municipios serranos los días 21 y 22 y 23 de marzo, por lo que mucho se agradece su comprensión, una vez que se reinicie la agenda pública ordinaria del C gobernador del Estado, que se suspenderá con motivo del proceso electoral en curso, se buscaría establecer el día y la hora de la citada reunión. Sin otro asunto, me despido de usted y me reitero como siempre a sus órdenes”* y firma el Lic. José Alfredo Botello Montes”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “El siguiente asunto también de orden general es el escrito que recibimos de los Cómicos de la Legua que doy lectura: *“Dirigida a la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la UAQ. La historia queretana tiene capítulos trascendentes, entre ellos figura que se refiriera al arte, el cultivo del pensamiento, en el marco esplendido de nuestra cultura ancestral, en ese contexto destaca el grupo de teatro Cómicos de la Legua de la Universidad Autónoma de Querétaro, el más antiguo de Latinoamérica que en 2018, cumple 59 años de su fundación, brindando al pueblo lo que es del pueblo, la enseñanza y vivencia través del teatro. Desde su fundación nos hemos constituido en el grupo más importante y reconocido, no sólo de la ciudad Santiago de Querétaro, sino que lo largo del tiempo ha estado presente en todo el territorio queretano; en sus poblaciones y espacios emblemáticos, así como en los países de Centro y Sudamérica, y en Europa giras por España cuna del teatro clásico universal, además en México como brillantes presentaciones en el Festival Internacional Cervantino, evento de prosaque cultural y de todos los ámbitos del orden y en Querétaro en las muestras estatales del teatro que han sido múltiples, al igual que en todos los estados de la república; asimismo las colonias populares, plazas, escuelas, hospitales, centro penitenciario, cerezo, barrios, comunidades rurales, comunidades indígenas, jardines distintos, y variados recintos y auditorios, y el emblemático mesón de los cómicos con más de 30 años de actividad, escenarios todos ellos que dan testimonio creciente del trabajo que realizan los actores de todas las generaciones presentando en escena de suma importancia, para la formación popular sienten el protagonista principal, el público cuya audiencia es notable por la motivación que recibe de nuestras representaciones con un amplio repertorio de los distintos géneros teatrales. Tal actividad se realiza por ocasión gusto y el compromiso de poner en alto el nombre de nuestra Universidad, la ciudad de Santiago de Querétaro donde naciera del estado y la patria. El grupo de Cómicos de la Lengua ha sido el semilagging de actores y creadores en las artes escénicas, con estos antecedentes y legado de una historia rica en florecimientos culturales, siempre en favor del pueblo y la cultura solicitamos formalmente su apoyo para que pueda pasar a Consejo Universitario la moción de que se apoye a este grupo teatral Cómicos de la Legua para obtener la declaratoria de patrimonio cultural, sin más que agregar agradezco su atención y esperamos una respuesta favorable, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o sugerencia al respecto, reciba un cordial saludo”* y firma la Dra. Patricia Corral Campuzano, Directora”; entonces queda la solicitud de apoyo de este Consejo Universitario para que el grupo Cómicos de la Legua pueda obtener, reciba el apoyo de este Consejo para obtener la declaratoria de “Patrimonio Cultural”, no sé si haya algún comentario al respecto”.

- - - Comenta el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Sin duda el grupo es representativo, es muy digno estandarte de Querétaro y de los universitarios que ha participado en él durante muchísimos años, me parece que una distinción de esa naturaleza es merecida por el grupo, y en el caso de la Facultad de Derecho cuentan con el apoyo tal para que esta decisión se les sea otorgada”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Si no me equivoco, creo que ese apoyó sería (por unanimidad), creo que como decía, por ser un asunto de obvia resolución lo damos por aprobado verdad, entonces va el apoyo del “Consejo Universitario” para la solicitud de los Cómicos de la Lengua, gracias. Estos son los Asuntos Generales que esta Secretaría deseaba tratar, por supuesto dejamos el espacio para algún otro asunto. Quiero mencionar que los asuntos que desean que sea transcritos al acta los tratemos en este momento, y al final también dejamos espacio para cualquier otro asunto general que no sea necesario que quede transcrito en el acta. Adelante Mtro. Martín Vivanco”.

- - - Interviene el Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “Es una situación en la comunidad de maestros de la Facultad de Contaduría y Administración respecto a los requisitos que se requiere para ser Director de la Facultad, entonces

dentro de los requisitos dice: poseer título universitario legalmente expedido, de acuerdo a la disciplina o disciplinas que se impartan en la Facultad, o poseer capacidad o experiencia necesaria a juicio del Consejo Universitario cuando se trate de institutos; la Facultad de Contabilidad y Administración no es un instituto, es una Facultad anterior Bellas Artes lo era, entonces la situación de esto es que por ahí se anda manifestando un maestro ingeniero en sistemas para ser Director de la Facultad, y quería que se analizara en este Consejo este tipo de situaciones, porque podemos caer en una violación a nuestro Estatuto Orgánico que es muy claro, entonces porque si no un Ingeniero, un Psicólogo puede ser de Ingeniería y así sucesivamente, entonces si quisiera que se analizara ahorita”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Sí gracias yo creo que en este momento no tenemos todavía candidatos, entonces creo que el asunto no puede ser ahorita discutido sobre todo ya poniendo nombres a los candidatos. Adelante Mtro. Reyes”-----

- - - Interviene el Mtro. Alberto Reyes Galván, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho: “Buenas tardes consejeros, sí, efectivamente el comentario va en ese sentido, primero no hay candidato; segundo está la norma estatutaria de la Universidad, y entonces es un tema que está claro y que no debe ser motivo de discusión Maestro, entonces que se cumplan las reglas que están establecidas ya de manera general”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Dr. Núñez por favor”-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: “Gracias, allá en el año 2003 el Mtro. Jorge Marín compitió para la Facultad de Bellas Artes, y si tiene razón, el título tiene que ser acorde a él, tenía una Maestría acorde a la Facultad de Bellas Artes, entonces en ese momento la Comisión Electoral valoró si el Mtro. Marín tenía la Maestría en la disciplina podía competir en ese sentido, o un Doctorado o viceversa, porque puede tener la Licenciatura y tener otro posgrado diferente a la disciplina, entonces en ese momento la comisión dijo que el Maestro teniendo el grado de Maestro acorde a la Licenciatura o a la Facultad de Bellas Artes podía competir sin ningún problema; o sea en ese momento se permitió, hay un antecedente”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Adelante Dr. Carlos Sosa”-----

- - - Interviene el Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreyra, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: “Ahorita sería meramente especulativo hablar de personas o condiciones, pero además ya tenemos una Comisión Electoral designada y probablemente se puedan llevar como tarea los escenarios que se pueden presentar y discutirlos, ahorita no vendría al caso discutir algo totalmente especulativo, muchas gracias”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias ¿algun otro asunto general que deseen mencionar?”-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En virtud de no haber ningún otro Asunto General competencia de este Consejo, muchas gracias por sus participaciones”-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Felices vacaciones a todos”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Felices vacaciones también de mi parte”-----

- - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del veintidós de marzo de dos mil dieciocho. DOY FE-----

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Aurelio Domínguez González
Secretario